

RÓS



VERVA

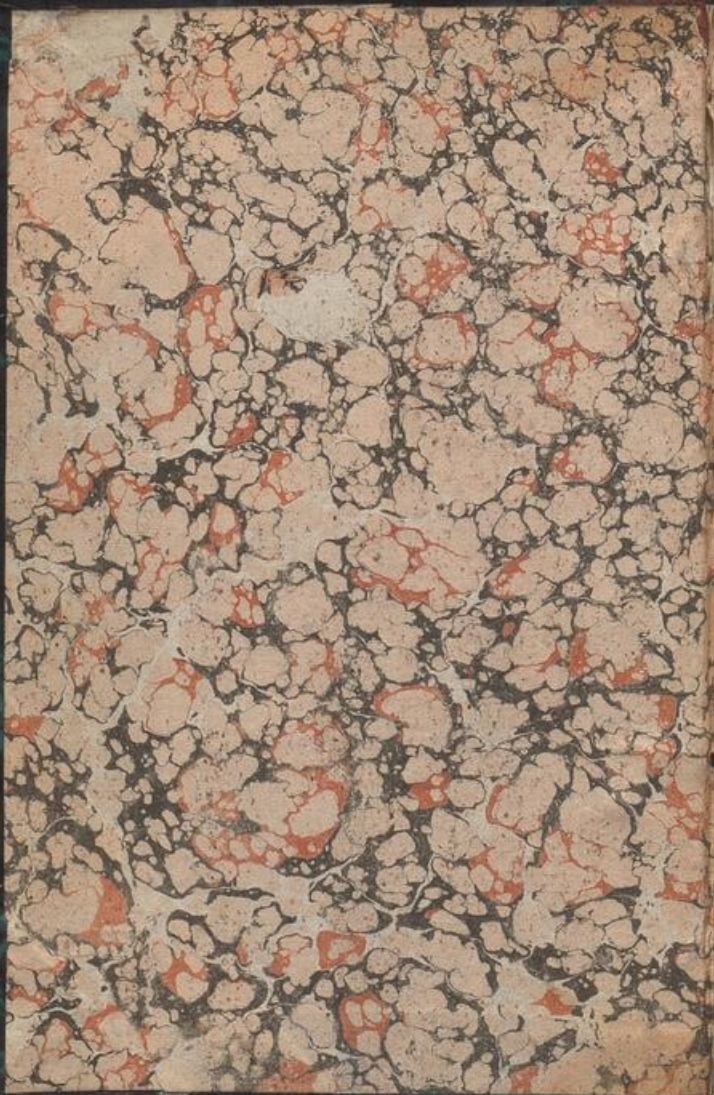
VERVA

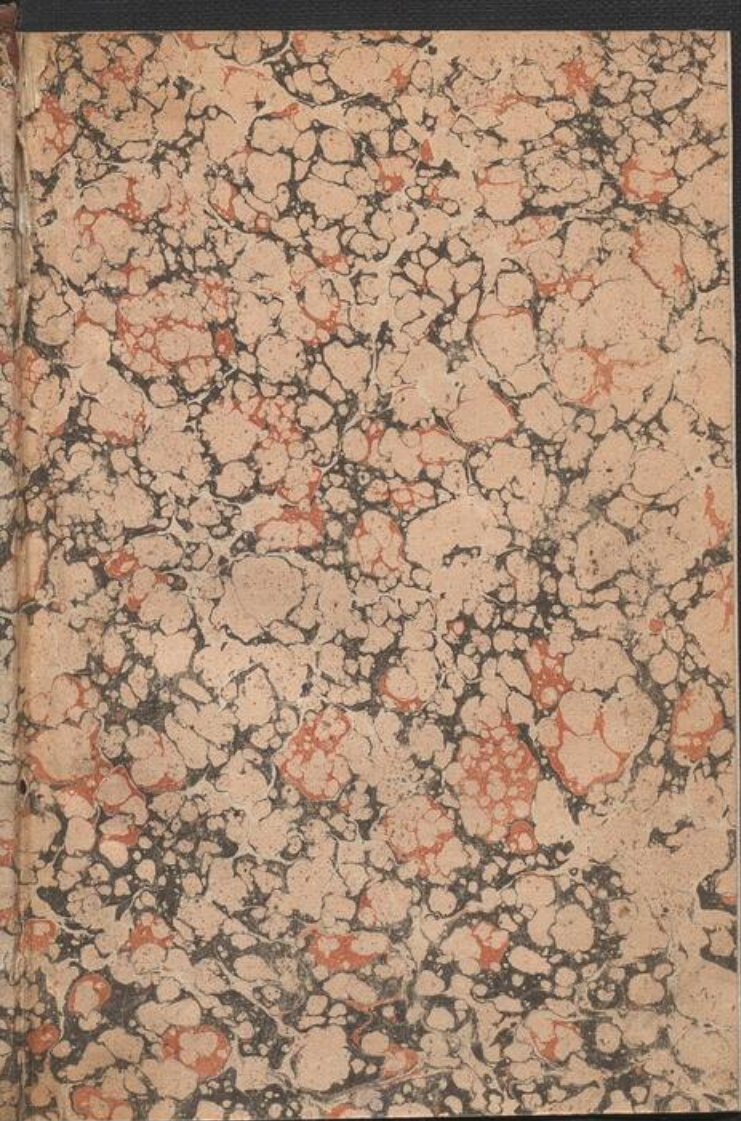
10

X

21

2
7





10-X-21

N O R M A

B R E V E,

DE CULTURA, Y POLITICA DE
hablar, para el idioma Castellano; aunque
servirá tambien para el Valenciano,
y otros.

E S C R I T A

POR CARLOS RÒS,

NOTARIO APOSTOLICO, NATU-
ral de esta muy Noble, Ilustre, Insigne,
LL. y Coronada Ciudad de
Valencia.

EL QUE LA CONSAGRA

A LA MILAGROSISIMA IMAGEN
del Santo Christo

DE SAN SALVADOR,

Venerada en su Parroquial de esta dicha
Ciudad de Valencia.

En la Oficina de Joseph Garcia, año 1737.

N O R M A

A R R E L O

DE NOTARÍA Y NOTARIOS



NOTARIO AN

del de este municipio, habiendo

en el día de hoy, en la

del presente

DE SAN SALVADOR

7 de mayo de 1911

En el Oficio de Notar

S E ñ O R:

A Los pies de Vuestra Magestad Divina rinde mi pequenez por víctima la presente obra: y si todas las que salen al publico Teatro, están sujetas al pielago de tinieblas que fomentan la murmuracion, y embidia: en esta no se conocerà eclipse, pues con los Rayos de la Soberana Luz que esparsese el Sol de Vuestra Divinidad, quedarà segura de que la obscurezcan las sombras, ò cataratas de los Zoylos; porque hallandola en tan Sagrado Lugar, ninguno podrà tacharla, que no quede convencido de su error.

Vuestro mas indigno esclavo
Carlos Ròs.



APROBACION DEL P. Fr. FRANCISCO Vidal, Trinitario Calçado, y Letor de Theologia, en el Convento de N. Señora del Remedio.

M. P. S.

DE comission de V.A. he visto el libro intitulado: *Norma de Cultura, y Politica de hablar*, que con tanto acierto ha compuesto Carlos Ròs, Notario Apostolico; y nunca mas del caso este libro, que en este tiempo, en el que algunos, con el sobrefcrito de zelosos en el aumento de la Nacion, pretenden limar, y pulir el modo con que se deve escribir, y hablar, para lo que se hazen inventores de alguna, ò muchas novedades, que mas, que de enseñarnos, sirven de confundirnos, porque como se apartan de lo que ordinariaméte se oye, y se vè escrito, es menester, para entenderlos, un especial Vocabulario.

Dos cosas pretende el Autor en este libro: la una es, que en el escribir, y hablar, se ha de seguir la *Costumbre*; y esto en parte fuè ya concejo de San Pedro Chrisologo: (Ser. 43.) *Omnibus necessaria dicenda sunt more omnium*. La otra, establecer una *Mediania* en el hablar, la que basta para

que

que uno sea perfectamente Politico; lo que ya, aunque en otro assumpto, deseava San Geronimo: (Lib. i. adver. Pelag.) *Ubique mediocria hyperbolicè transeas, & magna secteris.* Y para prueba de lo que intenta, ha recogido el Autor preciosísimas curiosidades, ya de preceptos, y reglas, y ya de phrasas, y figuras, las que, para la mayor inteligencia, ilustra con exemplos.

Ni và esta obra desnuda de moralidades, pues descubriendo lo pernicioso de algunas conversaciones, enseña lo que se deve omitir en ellas, escollo, que por advertirle pocos, tropiezan muchos.

Algo dixera en aplauso de el Autor, à no hazerme sospechoso, por el afecto que le professo; y solo me contentarè en dezir, lo que en otra ocasió Cassiodoro: (Lib. i i. var. Epist. 7.) *Non censor, sed laudator esse desidero;* porque nada hallo que se oponga à nuestra Fè, buenas costumbres, ni perjudique à las Regalias, y Derechos de su Magestad. Así lo siento (salvo meliori) en el Convento de Nuestra Señora del Remedio, à 18. de Diziembre 1736.

Fr. Francisco Vidal.

ELO-

ELOGIOS DE AMIGOS DEL
Autor.

De un ingenio Valenciano, que es
su nombre en puro anagrama
Theresa Dvc Binamonte.

S O N E T O.

En este rasgo de tu pluma ayrosa
el Discreto hallará una clara fuente,
dóde logre el crystal mas trásparente
de doctrina segura, y primorosa:
El Politico, Norma tan gustosa,
que le guíe con luz indeficiente:
El Culto, advertirá muy facilmente,
la cultura de hablar dificultosa.
El Gramatico, mucha sutileza:
el Poeta, conceptos, y dulçura:
el Rhetorico grave, la agudeza:
el Philosopho, en todo la hermosura:
y el hydropico Zoylo, que no medra,
no hallará q̄ mordèr sino una piedra:
Del

Del P. Don Manuel Rubio y Diàz,
de la Sagrada Religion de PP. Ago-
nizantes, en su Casa Professa
de Madrid.

S O N E T O.

Alada plebe en hueste numerosa
con solícito afan el monte gira,
y de la mas sabrosa flor que mira,
forma dulce porcion artificiosa:
Asi el Autor con pluma juíziosa
juntar flores Rhetoricas aspira
en su rico tallèr, donde respira
en cada flor admiracion gustosa.
No temas del mordàz, del insolente,
que arrolle tu trabajo su ossadìa,
ni los destrozos de su negro diente;
pues tu libro con docta symetrìa,
por morada felìz, y permanente,
construyò para sì sabidurìa.

De

De Antimio Delpi, Amanuense.

S O N E T O.

De quien sino es de ti puede la Fama
publicar, con estrepito harmonioso,
tanto acierto, pues logras vitorioso
ceñir tu frente de florida rama?

El Sabio con razon gustoso aclama
de tu *Norma* lo culto, y primoroso:
y el imperito audáz, el embidioso,
no halládo q̄ mordèr, su furia brama.
Brame, pues, y confiesse atropellado
su vana necedad: quando el Discreto
dize, Carlos, al ver lo acreditado
de tus libros, tu pluma, y tu conceto:
Que el aplauso seguro ufano cobras,
si ellos gastan palabras, y tu obras.

De

De Pasqual Esclapès de Ayala.

S O N E T O.

Hermes fecúdo, en cuya docta pluma
sincèlas en los bróces, las mas nuevas
advertencias Politicas, pues llevas
cõ raras notas mas ardor que Numa:
La eloquencia de Tulio no presume
obscurecerte, Carlos, quanto pruevas:
à Pisandro su Metro le renuevas,
excediendo à su Lyra suave en suma.
No receles (ò amigo) que te arguya
el insipiente Vulgo tanta gloria:
si que otro Cisne la eloquencia tuya
bolatil eternize su memoria:
Y assi, Carlos, escribe (y no te alabes
que esto te diga) pues de todo sabes.

De Manuel Vicente Tortajada,
Notario Apostolico.

S O N E T O.

Si tu ingenio feliz, Carlos, ha dado,
facúdo en prosa, en numé primoroso,
tãtas Obras, que exceden lo grãdioso
del volumen mas vasto, ù dilatado:
Si tu estudio, tu anhelo, y tu cuidado,
con esmèro sutil, procura ansioso
dibuxar de mil flores un curioso
ramillete fragante, y asseado: (mãte
Quien avrà q̄ no estime, y busque a-
este culto, y politico disseño,
dóde muestras en norte tan pequeño,
los preceptos del Arte mas gigante?
Diga, pues, el Discreto al ver su modo,
que si cuerpo no tiene, es alma todo.

De Don Jacinto Balaguèr, Cadete
de la Real Artillería, y Professor
de Mathematicas.

SONETO.

Del Cielo mide con veloz carrera
circulos de su curso el Sol ardiente,
y prodigo su influxo transcendente,
vida ofrece à la planta lisonjera:
Afsi, Carlos, tu ingenio rebervèra
en tu Norma tan culta, y eloquente,
que no hay clausula que fucintamète
no la ilustres con alma verdadera. (ta
Prometheo inmortal tu impulso alié
en la suave doctrina que repartes,
y natural tu pluma, no violenta,
facilita en un libro muchas Artes:
aúque el Zoylo en tu nectar faboroso
humedezca su diente venenoso,

De un Ingenio, apassionado al
Autor.

S O N E T O.

Un concurso de gente numeroso,
à Hercules seguia acelerado,
sin tener otro fin, mas que llevado
del raudal de un talento proceloso:
Afsi, pues (ò gran Ròs) tu primoroso
Tratado, deve el hombre alborozado
seguirle, una, y mil vezes cõ cuidado,
por llegar à aclamarse venturoso.
Con tal Arte, y primor tus periòdos
vas formando con reglas, q̃ es patète:
el que sepa tratarle en todos modos,
ya el blason ha logrado de eloquente:
Quedandose los Zoylos en el Mundo
repodridos, de verte tan profundo.

De Joseph Burriel de Avila,
Amanuense.

SONETO ACROSTICO. (so,
Luminoso Oriete de esplendor lustro
Aestal incendio, y animada llama,
Clarín sonoro, ù trompa de la Fama
His(ò Carlos)tu libro prodigioso:(so,
Tu esparfes luz qual Phebo genero-
I del rayo, ò fulgor q̄ Eupheme acláa
Nace el ardor conq̄ Minerva inflama
Los ingenios de acumen portétofo.
Libre, pues, de tu ingenio la *Cultura*
Claras luzes (Ros-cio peregrino)
Embayne su tigeria la censura,
Rinda Zoylo sus armas al destino:
O si ciego de embidia te escarnece,
Sabrà el Múdo q̄ à Momo se parece.

De

De Don Juan Bautista Esteve,
Presbytero.

D E Z I M A.

Lo docto, y lo provechoso
tan sabiamente juntays,
que à la perfeccion llegays
de lo mas dificultoso:
al critico, è invidioso
dexadles, no os dèn cuidado,
que antes bien considerado,
su furor es vuestra dicha;
porque es la mayor desdicha
no ser de nadie embidiado.

Dezimas. De Vicéte Thomàs Bernad.

Reduciendo à breve suma
dilatada erudicion,
hoy Carlos tu discrecion
dà quilates à tu pluma:
luego es justo, que presume,
y es deuda de mi fineza,
dar aplauso à tu agudeza,
y à los necios pessadumbre;
pues defiendes la costumbre,
que es otra naturaleza.

Tu libro sale à enseñar
con estilo, y modo recto
el apreciable perfecto,
y culto modo de hablar:
en su *Norma* singular
tendrà gustoso recreo,
el que apetece el asseo
de una *Cultura* sucinta;
pues logra en este una quinta
essencia del Galatèo. En

En otros libros has dado
de tu ingenio clara prueba,
pero en este con tan nueva
aplicacion le has monstrado,
que reparando el cuidado
de tu estudio laborioso,
dirà el mas escrupuloso,
que en èl se mira ceñido
à lo facil lo entendido,
lo dulce à lo provechoso.

Estudio, y curiosidad,
bien se dexa conocer,
que te costò el componer
tan hermosa variedad:
mas no me haze novedad
verte buscar los primores
de matizes, y colores,
y yo la razon darè,
porque siempre he visto, què
busca el roscìo las flores.

Si

Si à tu lucido, fecundo,
alto numen te retiras,
con elegancia que admiras,
rasgos tiras sin segundo;
bien el concepto profundo
de tus versos lo pregona,
que siendo honor de Elicona
consigue tu musa altiva
de frondosa rama esquivada
la merecida corona.

Ròs, pues tu pluma se eleva
con tan acertado buelo,
ya no hay que tener recelo
de que nadie se le atreva:
agrado seguro lleva
tu obra del que la entiende;
pero si Momo pretende
morderla, piensa en sus modos,
que aquel que censura à todos,
es cierto à ninguno ofende.

Del mismo Vicente Thomàs Bernad, Sonèto
acrostico, y centrico, por las
letras de

Con estilo profundo, y singula
riamente en tu libro se vè un
to sutil, y lo culto del dezi
tan difícil à todos de encontra
na *Norma* procuras enseña
educida en tu docto discurre
pequeño volumen que inclui
de agudeza consigue un grande Ma } R
el acierto por premio del sabe
ha logrado seguro tu primo
riscarcos no tienes que teme
burlate Carlos, pues aunque el furo
adrando por morderte busque el Su
A tu obra no llega su segu



Si à tu lucido, fecundo,
alto numen te retiras
con elegancia que admiras,
rasgos tiras sin segundo:
bien el concepto profundo
de tus versos lo pregona,
que siendo honor de Elicona
consegue tu musa altiva
de frondosa rama esquivada
la merecida corona.

Ròs, pues tu pluma se eleva
con tan acertado buelo,
ya no hay que tener recelo
de que nadie se le atreva:
agrado seguro lleva
tu obra del que la entiende;
pero si Momo pretende
morderla, piensa en sus modos,
que aquel que censura à todos,
es cierto à ninguno ofende.

Del mismo Vicente Thomàs Bernad, Sonèto
acrostico, y centrico, por las
letras de

Con estilo profundo, y singula
variamente en tu libro se vè un
lo sutil, y lo culto del dezi
tan difícil a todos de encontra
na *Norma* procuras enseña
reducida en tu docto discurrì
pequeño volumen que inclui
de agudeza consigue un grande Ma } R
del acierto por premio del sabe
ha logrado seguro tu primo
habitarcos no tienes que teme
burlate Carlos, pues aunque el furo
ladrando por morderte busque el Su
a tu obra no llega su segu



De Mariano Torres, Notario
Apostolico.

S O N E T O.

Estatuas, pyras, urnas, Mausolèos,
à Alexandros erijan, y Scipiones,
donde vivan eternas sus acciones,
con la voz inmortal de sus trophèos:
Y à ti, ò Carlos, còsagrè sus empleos
del Clarin las sonòras expressions,
de tu libro sincèle los renglones
el buril en los marmoles de Iblèo.
Tu fama desde el Turia crystalino
buele hasta el Indo còpenacho grave,
conozca de tu ingenio peregrino
la agudeza , el q̄ ignora lo que sabe:
Y tu admite Valencia parabienes,
si en tu amèno Jardin tal hijo tienes.

DE las Licencias necesarias para sacar
à luz este libro, consta por los Des-
pachos que tiene el Autor en su poder, cer-
tificados por Don Pedro Manuel de Con-
treras, en Madrid à 11. de Enero 1737.



PRO-

De Mariano Torres, Notario
Apostolico.

S O N E T O.

Estatuas, pyras, urnas, Mausolèos,
à Alexandros erijan, y Scipiones,
donde vivan eternas sus acciones,
con la voz inmortal de sus trophèos:
Y à ti, ò Carlos, cõsagrè sus empleos
del Clarin las sonòras expresiones,
de tu libro sincèle los renglones
el buril en los marmoles de Iblèo.
Tu fama desde el Turia crystalino
buele hasta el Indo cõpenacho grave,
conozca de tu ingenio peregrino
la agudeza , el q̃ ignora lo que sabe:
Y tu admite Valencia parabienes,
si en tu amèno Jardin tal hijo tienes.



De

DE las Licencias necesarias para sacar à luz este libro, consta por los Despachos que tiene el Autor en su poder, certificados por Don Pedro Manuel de Contreras, en Madrid à 11. de Enero 1737.



PRO-

PROLOGO.

ES comun-sentir entre Eruditos, llamar perito à un hombre, en qualquier Arte, afsi Liberal, como Mecanica, que llega à comprehenderla (en lo especulativo, ù practico) en una *mediania*, porque penetrarla del todo, parece que no es posible, pues siempre hay que aprender, ò perficionar; que no es solo esso en las Artes, sino en Ciencias, Oficios, Facultades, y demás cosas del Mundo. Por la *mediania* se entiende, que de aquella Arte, Ciencia, Facultad, &c. que sea, *se deve saber lo mas precisso, y necessario, conducente para su inteligencia: y si es en Oficios, ù otras cosas, el saberlo hazer del mejor modo que se pueda, y conforme à razon de costumbre.*

La *mediania*, y *razonable se estima, y es siempre lo mejor.* Se cuenta de Calvicio, Rey de los Argivos, que fue muy cientifico, y dotado de muchas gracias, tenia costumbre de acudir à los Oraculos; y preguntandole estos: *Què pedia?* Les dava en respuesta: *Pido, que no me dèn tan poco, que todos me abatan; ni*

A

tan;

tanto , que todos me aborrezcan : fino un *mediano* estado , con que todos me amen.

Qualquier cosa que se haze, dize, ò dexa en una *mediania*, es asimismo *prudente* sentir, juzgarla por *buena*. Aunque aquella misma cosa se haga, diga, ò dexa *mas buena*, ò *mejor*, no por el *grado* mas que tenga, se ha de presumir que la *buena*, es *mala*; porque en el estado de *buena*, queda con la *mediania* que supongo, y se tiene por bien dicha, hecha, ò acabada. A la cosa *mejor*, se le puede seguir la *muy buena*, que es para este Mundo la que ya se llama *perfecta*. Y ni por el *grado* de *superlativo*, la cosa *mas buena*, ò *mejor*, ha de tenerse por *peor* que la *muy buena*: ni por las dos se puede arruinar la *buena*, aunque tenga cada una su *grado* mas. Al contrario: la cosa *mala*, no puede ser *buena* por la *peor*; ni la *peor* tampoco será *buena* por la *peissima*: porque los tres *grados*, de *positivo*, *comparativo*, y *superlativo*, son *malos*, como los otros *buenos*; bien que se ensalça, y merece mas atencion entre lo *bueno*, y *mejor*, lo *muy bueno*: y entre lo *peor*, y *peissimo*,

mo; no se desestima tanto lo *malo*; que es como dezir: de lo *bueno*, lo *mejor*; y del *mal*, el *medio*. Si las cosas se quieren tachar, hazer crisis sobre ellas, ò philosophar, à todas se les encontraràn faltas, reparos, ò distingos; y de ordinario lo dicho, ù hecho por los mas diestros, es lo que el Vulgacho mas censura, porque este siempre es amigo de hablillas, y novedades; pero como la cosa estè en una *mediania*, passa, y parece *bien*, cumpliendo el factor de ella con esto, aunque se pueda hazer *mejor*; y los Zoylos, y Vulgacho que muerdan, pues poco importa; porque para que una cosa estè *perfectamente* acabada, sin poderla tachar (interpretando esta palabra de *perfecta*, con el rigor inimitable de los satyricos Novatores) ha de ser preçisamente necessario (y no de otra manera) que Dios embie un Angel de la Gloria à hazerla; y aun con todo esto, creo, no faltarian necios para murmurarla. Y sobre estos supuestos de la *mediania*, que es la *mezcla* de mi *Practica de Orthographia*, para el escribir, se hallarà fundada la idea de este Tratado, para el hablar; pues asì para lo uno,

como para lo otro , se deve estar à la *costumbre* , porque *nadie se puede apartar de ella* , *mientras no contradiga* , ni *repugne à la razon*.

El motivo de no poner citas en esta obra ha sido, porque como toda ella està llena de autoridades , definiciones , sentencias, &c. serìa una prolixidad encontrar à cada passo con la cita, truncando el gusto de la leyenda , ò haziendo el contexto imperceptible ; pero generalmente digo: que para escribir esta Obra, registrè con especial cuidado los Dictionarios , y una gran multitud de libros curiosos, como de ella se podrá colegir, de donde saquè todas las noticias que el Lector notará : haziendo como la abeja, que va siempre solícita, y cuidadosa buscando las flores mas zazonadas del campo, para la fabrica de su panal ; y que à su imitacion he recopilado lo mejor, y mas selecto, que me ha parecido conveniente para formar esta Norma de cultura , y politica de hablar, que ofrezco al curioso Lector, para que con su mucha *discrecion*, y *prudencia* , se aproveche de lo que hallare utiloso , y dissimule los yerros, ò defectos que encontrare. Vale.

NORMA

* (I) *



N O R M A

B R E V E,


DE CULTURA, Y POLITICA DE

H A B L A R,

P A R A E L I D I O M A

C A S T E L L A N O;

AUNQUE SERVIRÀ TAMBIEN PARA
el Valenciano, y otros.

I  N el año 1732. di à la
publica luz una *Prac-
tica de Orthographia,
Castellana, y Valenciana,* con bastante

extension: explicando los puntos mas exquisitos , curiosos , è importantes, para la recta Orthographia: dando afsimismo satisfacion, con la cortedad de mi *ingenio*, à la variedad de opiniones que hay, y ha havido sobre ella, entre los Novatores: defendiendo, como es razon, la de la *Costumbre*, con la *mezcla* que allì tengo bien probada, por no poderse rigurosamente seguir (de por si) qualquiera de las tres Orthographias , disputables, que hay; esto es: ni la de *Etymologia* (esta es la principal , y mejor, pero impracticable, por lo dificil) ni la de *Pronunciacion Latina* : ni la de *Pronunciacion Castellana* : sino la de la *Costumbre* ; con la *mezcla* que

admito de las tres : ajustandome con esso al modo mas recto, y conforme de los Eruditos ; pues difino assi la Orthographia. *Es una Arte que nos enseña el modo recto de escribir ; esto es : con las letras que devèmos usar à las dicciones: primor de pronunciacion (y otros prerequisites anexos) declarando lo propio que proferimos, en unas voces, y en otras aquello que significar querèmos , por causa de guardar la etymologia, ò seguir la costumbre.* Tengo todo esto que he referido tan bien visto , y hecha la experiencia por las tres opiniones, disputables, que no rezelo me se pueda deshazer la que admito, y sigo de la *Costumbre*, con la mezcla supuesta de ellas : por las razones,

4 *Norma de cultura,*
causas, motivos, y fundamentos,
que en la citada mi *Practica* se na-
rran: por las que hay en la *Prefacio*
de mi *Tratado de Adagios*: y por
muchas mas razones que yo se, y
huviera ya dicho ha haver tenido
contradiccion, ò dirè siempre que
la tuviere. Esta *mezcla* expressada
que admito para el escribir, se ha
de entender tambien para el ha-
blar; y como se ha visto en mi ci-
tada *Practica*, para el escribir, se
verà claramente en este *Tratado de*
cultura, para el hablar.

2 En el año 1733. puse à la
prensa un *Tratado de Adagios, y Re-*
franes Valencianos, tambien no me-
nos curioso, è importante que el
anterior; porque los *Adagios*
son

son luz de la verdad manifiesta, que conocen todos ser así: como tambien sentencias, y doctrinas, que concluyen, y defengañan, para compararlas à aquello que se quiere, ò à las cosas de los tiempos; segun mas por extenso se trata en la *Prefacion* de dicho mi *Tra-*
tado: en donde hay asimismo reglas, y noticias utilissimas para la *Orthographia Valenciana*, que en el año 1736. le reimprimí, aumentado de *Adagios*, y curiosidades, como en èl se podrá ver.

3 En el año 1734. estampé un *Epitome del origen, y grandezas del idioma Valenciano*, manifestando (como es obligacion) aquel afecto filial, y natural inclinacion que de-

6 *Norma de cultura,*
ve tener cada uno à su Patria, y
Lengua, y la agradable memoria
de relatar sus cosas, con aquel sua-
ve amor, y pleno regozijo, que la
mencion de la propia Lengua, y
Patria, por secreta influencia de
Astro, y fuerça, ò actividad de na-
turaleza, causa en los corazones;
porque esto es lo que yo siento ca-
da vez que entro à tratar cosas de
mi amada Patria Valencia, y exce-
lente Idioma.

4 En el año 1735. imprimì
assimifmo una obrecita intitulada:
*Norma breve, por la que los Valencian-
nos (sin hazer estudio particular en la
Orthographia) sabràn escribir media-
namente la lengua Castellana (guiando-
se por la Valenciana) segun el uso mas*
rec-

y politica de hablar. 7

recto, conforme de los Eruditos, y ajustado à los fundamentos de los Antiguos.

Esta obrecita (se puede afsi llamar) que tan solo se contiene en un pliego de papel, vale, y se deve estimar en mucho, pues descanso mayor para que los Valencianos sean medianos Orthographos (en la lengua Castellana) no serà fecil poderle encontrar; porque en ella se enseñan clara, è indefectiblemente cosas tan curiosas, y dificiles, que los Estrangeros, y aun los mismos Castellanos (sin que sea à costa de un fatigable estudio) no lo podrán conseguir; pues se aprende, naturalmente, las *dicciones* que han de tener *h* inicial precissamente: otras, que de tenerla, ò no, se diferencian
de

de ser verbos, romances de tiempo, nombres, ò adverbios: tambien se enseña quando se ha de usar de la x, y quando de la j: asimismo se dan reglas para saber, muchos vocablos (intermedio de ellos) si se han de escribir con z, ò con s: y otras cosas que el curioso podrá ver, donde me remito.

¶ Como el assunto del recto escribir le tengo ya tan copiosamente manifestado, y asegurada la opinion mas corriente, que es la *costumbre*, con fundamentos ciertos, è indefectibles, me pareció dar al publico este breve Tratado de cultura, y politica de hablar. Cultura, y politica de hablar, es disponer la locucion con *asseo*, *indus-*

dustria, ornamento, y Arte, muy distintamente del estilo comun, y grossero del Vulgacho: con aquella pulchritud, primor, limpieza, aliño, y agradable costumbre que se practica entre los mismos Politicos de cultura de hablar, que son los que pulen, liman, adornan, y se esmeran en la locucion, ò escrito, para que se realce sobre la natural, ò comun, que usan los no curiosos, y Vulgo; pues la cultura, y politica de la Habla consiste en imitar à estos, que son los Rhetoricos, ajustandose à su buen modelo de hablar: con aquel relevante estilo, y corriente entre ellos: sin afectacion, pulido, limado, mas propio, casto, y terso: no faltando à la disposicion de buena Gramatica (para la for-

10 *Norma de cultura,*
macion de las oraciones, periodos, y
clausulas) y en quanto al usar de los
terminos, ò voces, que sean de la Tie-
rra en donde està mas culto aquel Len-
guage; como supongo: para la len-
gua Castellana, Toledo: para la Li-
mosína, Valencia: para la Italiana,
la Toscana: para la Bascuenze, *Vis-*
caya, &c. Esto de imitar à los *Poli-*
ticos de cultura de hablar (que son los
Rhetoricos) se entiende en quanto
al disponer la locucion, ò escrito,
que es *la cultura, y trato amable del*
bien hablar (aunque aqui se daràn
reglas para que con menos estudio
se hable tambien con cultura) que
en lo perteneciente al primor del
pronunciar, solo toca à los peritos
en Orthographía, como se dirà. La
pro-

propiedad, y pureza de los *vocablos*, se aprende registrando con especial cuidado los libros, y *Diccionarios*: y en qualquiera Facultad, Oficio, Arte, &c. que sea, los que hazen aquella cosa mas realçada que los otros de la misma profesion, se llaman tambien *Políticos*, *Cultos*, ò *Curiosos*, por ser mas diestros, y adelantados de lo comun, y ordinario, y quanto mas, mejor.

6 Con lo supuesto en el numero antecedente, de que en aquella cosa que se adelanta qualquiera mas de lo comun, y ordinario, es en ella *Político*, *Culto*, y *Curioso*, para lo que en esta obra se contiene, y poderme explicar mejor, encuentro quatro diferencias que poder distinguir de

Po-

12 Norma de cultura,

Políticos: 1. de cultura, y politica de hablar; que son los Rhetoricos: 2. de primor, limpieza de escribir, y cultura de pronunciar; que son los Orthographos: 3. de politica culta de lengua, que son los que hablan con acuerdo, discrecion, prudencia, recato, cortesania, respeto, medida, y formalidad: 4. de trato, y comunicacion; que esta es la que se extiende à mas; pero todas se dan la mano, y son conducentes para ser Politico (de los que se habla) y aqui se trata lo bastante de las tres (que de la ultima es poco, por encontrarse ya lo perteneciente à ella en el *Galatèò Español*) y los numeros, ò paragraphos conducentes à las tres van señalados assi. ¶ De manera, que pre-

tad, Ciencia, ò Arte que professan (aunque en ella sean diestros, y politicos) para la politica que aqui trato, y distingo, son ignorantes, porque hay de ellos, que ni tienen apañõ para escribir segun Orthographia, ni para idear una carta, ni para trato, ni comunicacion culta, ni cortesana, ni familiar, ni para leer con garbo un libro, ni poemas, &c. y pues baxo de esta voz *Politico* (segun la distincion supuesta) solo se comprehenden las quatro diferencias que he expressado, los que observan las circunstancias que en ellas se previene, son los que ya se llaman en una Republica, generalmente, *Políticos*, tenidos, y reputados por hombres de
pren-

prendas, de razon, cuerdos, de toda forma, y capacidad; porque esta es seno de la discrecion, y prudencia, y fundamento de la politica: y como à tales distintos de los Plebeyos; que son los que componen el descompuesto ignorante Vulgacho: y tambien de los no Politicos, aunque sean Doctos, de los que he referido.

7 Estos Plebeyos que componen la classe del Vulgo, mencionados en el numero antecedente, se entienden (segun la idèa que llevo) por los idiotas; porque aunque en una Republica hay mucha diferencia, ò variedad de individuos, como Nobles, Ciudadanos, &c. esta distincion de que se precian ser, ò son, unos mas que otros, es por ra-

zon de Hidalguia, que cada uno en el nacer lo hereda (aunque por Armas, y Letras, sube un Plebeyo à Noble) pero en lo que toca à las prendas personales, puede un Plebeyo exceder à un Noble. Yo he reparado en muchas personas (cõstituidas en mas Esfera que los Plebeyos) que hablan la lengua Castellana, muy de Castellana, porque todo son *barbarismos* quanto profieren, pues dizen: *comamos*, por *comemos*: *Quan*, por *Juan*: *Cusepe*, por *Joseph*: *digiendo*, por *diziendo*: *estuviò*, por *estuvo*: *quistion*, por *question*: *compriendo*, por *comprehendo*: *modiestamente*, por *modestamente*: *aliamentos*, por *alimentos*: *supido*, por *sabido*: *Viciente*, por *Vicen-*
cen-

cente: tragiendo, por trayendo: &c.
y otras cosas indignas de oírse: sin
orden, ni forma de Gramatica, en
la disposicion de las oraciones; naci-
do todo de su ignorancia: pero es-
tos están en la classe del Vulgo
(aunque por razon de Estado sean
diferentes) pues para alistarse en la
de los *Políticos* (que hablo) han de
saber lo que se previene en esta
Norma; porque así como el que
fuere *Político* (en las quatro dife-
rencias que he mencionado) se a-
ventaja del *Docto*, en particular: as-
simismo el Plebeyo, capaz para
ello, por sus prendas personales, ex-
cederá al Noble en la politica, y
cultura, que si este es *necio*, la No-
bleza no le infundirá politica, pri-
mor,

mor, ni cultura, y se ha de tener en lo que mira à lo personal, por hõbre de Vulgo. Y si un Plebeyo tiene caudal, y estudio para hablar con pulchritud, y cultura, es contento oírle, y como à Politico se atrae la atencion de todos.

8 Este Tratadito de cultura, y politica de hablar, es aquella obra que prometì al num. 11. de mi citada *Norma breve*, en donde aviendo impugnado un punto (semejante al de los Novatores de la Orthographía) sobre esta palabra *aver*, quando es *verbo*, de la forma que se pretende en el *Tratado de la antiguedad, y universalidad del idioma Bascuenze en España, impresso en Salamanca año 1728.* apuntè asimismo


fobre lo que allí se dize de la uniformidad, y conformidad en la conjugacion de los *verbos*, y concordancia en los *articulos*, y *pronombres*, en la lengua Castellana, y ofrecí, que en facando cierta obra (y es la presente) hablaría de esso, y de muchas importantes curiosidades; como en realidad es así, porque en este Tratadito, à mas de las noticias selectas, y apreciables que hay, se halla lo necesario, y conducente para la cultura, y politica de la Habla; pero no se manifiesta la idèa por aquellos preceptos, y estilos (aunque elegantes) dificiles de la Rhetorica (bien que se hallan aparatos, y fundamentos muy esenciales para hazerse qualquiera

capaz en ella) sino por unas reglas claras, y faciles de entender, que lo que se escribe para enseñanza, quanto mas llano, y sucinto se declara, tanto mejor es para comprender.

9 Para mejor profeguir la idèa que pretèdo, se ha de suponer, que la lengua (miembro del cuerpo humano) es una de las mayores excelencias (y don Soberano, digno de todo agradecimiento) con que à la naturaleza humana dotò la Divina Sabiduria, porque es el instrumento principal de la Habla, pregonera del corazon, è interprete de la razon, ò discurso: y la bondad, ò malicia, pericia, ò impericia de qualquiera, se conoce facilmente por la lengua, y por la pluma, que es voz del
al-

alma. La diferencia que hay de las *vozes* de los racionales (que por effo se llaman tambien *palabras*) à las de los irracionales, ò de qualquier otra cosa que suena, el salir aquellas con intencion articuladas, pues por ellas se conocen las cosas inteligiblemente como se quieren significar: y las *vozes* de los brutos, ò de otra cosa que suena, no tienen intencion alguna perceptible. *La razon, ò racionalidad, es discurso que nos diferencia de los brutos, y haze à Dios semejantes: cosa conforme à razon, es discurso, ù discurrir sobre lo que, ò no se deve hazer; porque la razon distingue las cosas: assimismo dar razon de lo que se sabe, con buena doctrina, y fundamento: tambien se to-*
ma

22 *Norma de cultura,*
ma por *palabra*, ò *palabras*. A Pedro
quiero dezirle unas *razones*; esto es:
unas *palabras*. Tener razon uno en
la cosa que sea, es dar buena cuen-
ta (ò averla dado) de si, en hechos,
ù dichos: y es de la misma forma
ferle aquella cosa legitima, propi-
cia, justa, favorable, y de justicia;
que esto es quando se dize, que
uno tiene razon.

10  Sobre ser la *lengua*
(miembro del cuerpo humano, co-
mo he dicho) *excelencia*, y don *Sobe-*
rano, *instrumento de la Habla*, *prego-*
nera del corazon, &c. es la cosa, assi
mas buena, como mala, del Mundo:
buena, si se emplea en proferir cosas
honestas, y santas; porque *la pala-*
bra es sombra de la obra: premeditan-
do

do muy bien antes de hablar, lo que, y la persona, ò personas que escuchan: reteniendo siempre acuerdo en que sean proporcionadas las palabras, dirigidas al intento; que es bien dichas, que à ninguno agravien, y que se entienda claramente lo que se habla, sin dexar ocasion de dudar: oyendo asimismo à todos con atencion, cariñoso afecto, y semblante risueño. Exceptuando en los Principes, Ministros de Justicia, Grandes, Pastores de la Iglesia, Xefes, &c. porpue estos deven ostentar aquella Magestad, Soberania, Seriedad, Señorío, Dominio, Potestad, è Imperio, que à cada uno de por sí requiere la Rectitud, ò Gravedad de su Estado; y por esso se in-

introduxo el hablarles à estos excellos Señores (en dependencias, y negocios) por memoriales, para que, decretandoles à sus solas, fueran con acierto las respuestas, *ciñendose à poco, bien dispuesto, y bueno.* Lo que toca observar à todo Politico, *los buenos modos*, que consisten solo en tres puntos: *urbanidad, decoro, y afabilidad*: es la *urbanidad*, aquella atenta cortesania, y *distincion* con que se cortejan, saludan, y comunican los hombres de *capacidad*: es el *decoro*, la honra, y reverencia que se deve por respeto à cada uno: y es la *afabilidad*, la dulce conversacion, platica gustosa, y bien hablada; que estas tres circunstancias referidas, *son el agradable, y clarifi-*

cado azucar de las voluntades: y las prendas equivalentes del merito, con las que se llegan à echizar los afectos. Devese practicar tambien para la politica, responder siempre à proposito, con sujecion, y medida à la materia que se ofrece: no intrrometer conversacion quando no hay cabida: no ir con secretillos à persona alguna, delante otros, porque irrita à los presentes: en hablando, ù escribiendo, alguno, ù algunos, tampoco acercarse allì; sino que sean amigos, pues la intrinseca amistad si que lo permite: nùca negarse à hazer beneficios, y gustos, ni escusar el suplir faltas ajenas: de la misma suerte no adular, ni lisonjear, que no hay veneno mayor pa-

ra la conversacion, que la *adulacion*,
y *lisonja*, porque es *vicio abominable*,
y *polilla solapada de la amistad*; y esto
se haze con palabras fingidas, ala-
bando à uno en presencia, y en au-
sencia desdorandole; porque *el adu-
lador, y lisonjero haze officio de engaña-
dor*; pues à los mesquinos llama (en
su presencia) liberales; à los parle-
ros, callados; à los cobardes valien-
tes; à los ignorantes, científicos; à
los malos, buenos, &c. y así *destru-
ye, acaba, y mata à todos, esta dulce (al
parecer) ponçoña, y se deve abstener de
ella*: otra cosa hay en las conversa-
ciones (semejante à la antecedente)
que es muy perniciosa tambien, y
de ninguna manera se deve usar;
son los *peros*, dexandoles pendien-

tes (que llaman) porque se dà lugar à juizios temerarios, à sospechas, ò malas consecuencias, como: *Fulano es muy honrado!* pero: - tambien se ha de procurar, quando se ofrezca dezir algun dicho, ù chança, el prevenir, y esperar *tiempo, lugar, y ocasion*, que de essa forma puede passar (con el seguro, que para cosa mala nunca hay *lugar, ni tiempo*, aunque se halle *ocasion*) pero sin gastar superfluidades, ni ser prolixo, ni pesado en ello, *sino atento, breve, y medido, que en el demasiado hablar no faltará defacierto*. Demanera, que la vida, ò el vivir del hombre, es assi como una representacion comica, que haze en el Teatro del Mundo, deviendo executar cada uno, en su tiempo, lugar, y *ocasion,*

sion, todos los personajes, y papeles de
 ella: ya de valiente, ò cobarde: ya de
 cuerdo, ù necio: ya de risa, ò llanto: ya
 de pobre, ò rico : &c. porque ni todo ha
 de ser satyrico, ni todo mystico, ni todo
 chanças, ni todo serio, ni todo philoso-
 pbar, ni todo à lo Grande, ni todo à lo
 humilde, &c. que se ha de componer la
 conuersacion de variedad de especies,
 porque un mismo assumpto, ù thema,
 continuados, ya causan desprecio, ya
 entristecen, ya defazonan, ya molestan,
 &c. y hay algunos sujetos que no en-
 tienden, ni se apassionan mas que à
 una cosa, y esta la repiten tanto, que
 irritan à los oyentes. He puesto estas
 prevenciones de atenta cortesania, y
 politica culta de lengua (y en ella lo
 principal de lo tocante à los Politi-
 cos

cos de trato, y comunicacion) porque son conducentes, y peculiares todas de la buena lengua. Es tambien la lengua cosa mala, si desacordadamente se exercita en palabras ociosas, infamatorias, dañosas en deshonra del proximo, ù mintiendo en perjuizio de alguno: en proferrir voces profanas, indecorosas, malsonantes, y en murmurar; porque la murmuracion, es una platica nacida de mala indole, embidia, odio, ù enemistad, con la que se procura deslustrar, y obscurecer la vida, fama, y virtud agena; que por esso dixo un Cientifico: que la muerte, y la vida, consisten à vezes en la lengua. Los Egypcios pintaron en sus Escuelas una Lengua, con un cuchillo que la divi-

30 *Norma de cultura,*
día, y querían significar con esse
geroglyphico, que se deve abstener
qualquiera del mal hablar. Natu-
raleza encerrò tambien à la *lengua*
con aquella cerca, ò muralla de los
dientes, y guarda de labios, para
darla à entender, que la puso en-
carcerada, y pronta para el supli-
cio, incurriendo en crimen. Assi-
mismo es la *Lengua*, el *Language*
de cada Nacion, por otro nombre
Idioma, que quiere dezir, *la propie-*
dad, ò *dialeçtos*, que cada *Lengua* tie-
ne en si peculiar, y distinta, porque ca-
da una exptica, y profiere con *sus ter-*
minos, y *vozes*, lo que quiere dezir, ò
significar.

II La *Habla*, ò *Language*,
que es toda locucion (*natural*, ò *co-*
mun,

mun, y artificial) se forma de oraciones, clausulas, y periodos; deviendo se usar de esta, ò este, como de la moneda, que aquella passa, y corre, que todos conocen; y segun con las personas que se habla, assi han de ser los terminos, y estilo. Son, pues, las oraciones, platicas, y razonamientos de Lenguage: union de voces, que forman un sentido: hay mucha variedad de ellas, que para saberlas todas, es menester ser muy inteligentes en la Gramatica Latina. Son las clausulas, fin, remate, y conclusion de qualquiera cosa que se habla. Son los periodos, las partes de la oracion; que es: aquella disposicion de las palabras, repartidas en oraciones, que, assi unidas, como separadas, cada una de por si tie-

32 *Norma de cultura,*
ne un sentido: y estos periodos no han
de ser largos, porque con los cor-
tos se haze mas inteligible aquello
que se trata, y lo que no quepa en
uno, se reparte en dos, ò mas, que
con la variedad de los periodos se
hermosca mas el discurso, y una
continuada forma de ellos, es into-
lerable al oïdo, se haze incomprehen-
sible para el entendimiento, y para la me-
moria imperceptible.

12 *La Habla, ò Lenguage*
(buelvo à dezir) à mas de la natural,
ò comun, y artificial, puede ser en
dos maneras, en prosa, ò en verso:
la prosa es la oracion suelta, con
que ordinariamente se comunica,
y explica todo; que es el comun Len-
guage de las Naciones, con que conuer-
san,

san, cortejan, saludan, y entienden los individuos de cada una: el verso es aquel modo de hablar (propio de Poetas) sujeto à mas reglas, y preceptos, y à cierta cantidad de *syllabas*, segun su especie, y calidad; porque hay de muchas maneras, y entre otras cosas, tiene la sujecion (aunque tambien muchas licencias, y libertad) de la *assonancia*, ò *consonancia*; que es aquella numerosa, y acorde harmonia: suave, y dulce cadencia: alma, y espiritu, que causa aquel atractivo gusto, y alborozo natural (del verso) que à todos agrada, y arrebatata los sentidos, persuadiendo con él, con mas seguridad que con la *prosa*, lo que se quiere; porque *mueve los afectos*, atrae las

34 *Norma de cultura,*
voluntades, rinde los corazones, y ven-
ce la obstinacion de los animos, que co-
mo es lisonja agradable al oido, es assi-
 mismo sonoro echizo del alma, y un to-
tal embeleso de potencias, y sentidos.
Quando se escribe satyrico, que es
verso maldiziente (y de este deve
huír el buen *Poeta*, y abstenerse de
jamás escribirle; como no sea mo-
ralizando) no puede ser todo esso
que se ha dicho, porque entonces
ofende à la persona que se tilda; pe-
ro para el assumpto que sea, siem-
pre con el *verso* se logra el fin me-
jor que con la *prosa*; porque tiene
mas espíritu para explicarse, que si
es en materia de amor, mueve à
querer: si en cosas de tristeza, com-
punge: si en hazañas valerosas, aní-
ma,

ma, y alienta: &c.

13 Por aver nombrado à los Poetas, dirè algo tambien de su Arte, y lo que es propriamente Poeta. La Divina Poesia, es una delectable Arte, de las mas nobles, è ingeniosas que hay, motivo por el que es de todos embidiada, y los que intentan componer versos: tener conversaciones Poeticas: y presumpcion de ser en Poesia inteligentes; sin aver nacido con la especial gracia que se requiere, ni estudiado de verso, se acreditan de ignorantes; porque es empresa tan ardua, y dificil, que no es posible salir en ella; y en lugar del numen Poetico (que es la gracia, musa, ò vena) dan à entender, que la calidad

dad que en ellos concurre para esto, es una especie de frenesi, delirio, ù demencia; y si continúan mucho con su manía, quedarán convencidos de necios, antes que poder llegar à ser *Poetas*; bien que el tener aficion al *verso*, y à leer los *conceptos*, *discursos*, y *agudezas* que en èl se encuentran (deleytandose con este noble entretenimiento) es prueba de que aquel sujeto tiene buen entendimiento, y que es persona de *razon*, y *gusto*; pero echarà à perder esta buena opinion, y credito, si se passa à dar voto en lo que pertenece à la *Poesia*, devriendose contentar solo con la aficion; porque aunque es *Arte*, sin la *gracia* no sirve (para la practica) que en las
su-


futilezas, alusiones, conceptos, ideas, significacion de *vozes, palabras* acomodadas, por la Ley del *verso*, terminos inventados, y entusiasmos de los *Poetas* (aqui hablo de los de *vena, y Arte*) se quedará siempre sin comprehenderlo el que no lo es. *Poeta* no es otro, que un sujeto en el que concurren las qualidades de *gracia, numen, musa, ò vena*; quiere dezir esto: *voluntad, y poderio de Dios: y especial dote del Cielo*; que por esso los *Poetas* se glorian del antiquissimo timbre con que son llamados con el Sacro epitheto de *Santos*, por la parte de Divinidad que tienen. Muchos *Satyricos* quieren interpretar esta voz *Poeta*, con tanto rigor, ò por

su

su embidia, que dizen: para ser perfecto *Poeta*, es menester, que à mas de hallarse en un sujeto la *gracia*, *numen*, *musa*, ò *vena*, sepa todas las Ciencias, Artes, Facultades, Oficios, y de todo lo demàs (que es, segun su interpretacion, ciencia infusa) pero esso lo profieren sin reflexion, acreditandose de maldizientes Zoylos; porque (aunque es verdad, que la Facultad de *Poeta* se extiende à tanto, que tiene por objeto, no tan solo quanto hay criado, sino aun mas, que es lo que èl se finge) basta para que sea uno *Poeta*, que tenga el *numen*, *musa*, ò *vena*, y el *Arte*, pues con esso, quando se le ofrezca hazer *versos* (sea en el assumpto que fuere) ò lee, ò se

informa de lo que necessita, segun su idea, y con la gracia, y Arte, adorna los poemas de tal manera, que arrebatara los sentidos, y logra siempre el fin porque escribe. Suponiendo à todo lo dicho en este numero, que si à la gracia Poetica se junta la Ciencia, como es razon, serà mucho mejor para componer los versos, porque tanto como el Poeta, à mas del Arte, estarà leido en Historias, ò tendrà caudal de Ciencias, &c. lo darà bien à entender en la profundidad, y erudicion de sus poemas, y seràn mas agradables; pues el numen ayuda à parir conceptos, y à la inventiva, pero no à vestir los versos con doctas inteligencias, que esso lo haze el es-

tudio; y aplicacion à las letras; bien que à mi me toca defender lo que he referido contra los Zoylos, por lo poco, ù casi nada que tengo de *Poeta*; y à mas por lo supuesto en el *Prologo*, que es la *mediania* en todas las cosas.

14  Aviendose tratado en el n. 12. de la *assonancia*, y *consonancia* (que es la cadencia harmonica del *verso*) serà precisso advertir sobre essas dos *palabras* lo siguiente. *Consonancia*, ò *consonante*, es aquel *vocablo* semejante à otro en las letras finales, desde la vocal en que se pone el *acento*. Tres generos hay de *consonantes*: el primero quando la *diccion* tiene el *acento* en la ultima *sylaba*, ò *letra* vocal. Exemplo:

plo: *Diò, llorò, pecò: irè, estarè, pas-*
sè: vi, permiti: &c. El segundo quã-
do se le encuentra en la penultima.
Exemplo: *Desseà, provèa: desvario,*
tio: &c. Y el tercero quando està en
la antepenultima ; que entonces
aquel termino se llama esdruxulo.
Exemplo: *Cathedràtico, estrampotià-*
tico: discipulo, manípulo: &c. Assonan-
cia, ò assonante, es aquella palabra
que tiene semejança en las vocales
solo (como se ha dicho) y no en las
letras consonantes. Exemplos: *Da-*
ma, Alcazar: Valencia, emplea: solo,
Escoto: duda, fluètua: paramo, caram-
bano: Satyro, algálico: &c. Acento, es
un sonido con que herimos, y le-
vantamos una *sylaba*, ò letra vocal,
quando la pronunciamos, y nos
de-

detenèmos mas en aquella , que en qualquiera de las otras de la misma voz. Tres son de *acento* las diferencias, *grave*, *acento*, y *circunflexo*: el *grave*, deprime, ò pronuncia baxa la *sylaba*, ò vocal; que se dize en Castellano , *acento largo* : el *grave* (nombrado por *breve*) eleva, ò pronuncia alta la *sylaba*, ò la vocal aquella: y el *circunflexo*, ni bien alta, ni baxa.

15 Las oraciones , periodos , y clausulas (que es de lo que se compone, ò forma la Habla, ò Lenguage , en *prosa*, ò *verso*) se pueden idear, ò dezir con mas, ò menos pulchritud, donayre, *eloquencia*, ò *elegancia*, usando en el Lenguage, de *periphrasis*, ò *circunloquios*: de
 phra-

phrases: de paraphrasis: de tropos: y de figuras. Son periphraſis, ò circumloquios, aquel rodèo, ù palabras con que ſe dilata, y extiende la oracion, pudiendo dezirſe con menos, aunque no tan relevantemente; advirtiendole, que ha de ſer ſu ampliacion proporcionada, porque ſi es no menos conforme, ò en demasía larga, ſe llama entonces periffologia, que es, ſuperflua loquazidad. Exemplo, para dezir que era de dia: *Quando por el balcon del Oriente ſe aſſomò la Aurora, enriqueziendo el Orbe de claridad.* Otro, para dezir tambien que era de dia, mas artiſicioſo: *Aſi que el auguſto, apetecible, delectable, diaphano, y mayorazgo de la luz, vencedor de la aduſta, funebre, pavoroſa,*

44 *Norma de cultura,*
y triste region del Ocaso, començò à co-
ronarse en el excelso, elevado, Celeste
Imperio del Empyreo, quando salì, &c.
Son *phrases*, apatato de eloquencia,
en el modo del dezir, que es *elegan-*
cia de hablar. Exemplos: *Pagar el*
tributo de la Ley Natural: es morir-
se. Otro: *Alistarse en la coyunda Hy-*
menèa: es casarse. Otro: *Rendirse al*
regazo de Morphèo: es dormir. Otro:
Pagar la deuda con el sombrero: es ha-
zer la cortesìa. Otro: *Sulcar por los*
campos de Neptuno: es navegar. Son
paraphrasis, declaracion, ò exposi-
cion de algo, con otras *palabras* mas
claras, que declaran la misma sen-
tencia. Esto de *paraphrasear* el dis-
curso, es propio de los Oradores,
y no necessita de exemplos. De los
tro-

tropos, y figuras se dirà mas adelante.

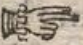
16 Las partes de que se componé las oraciones *Latinas* son: nombres, pronombres, verbos, participios, preposiciones, adverbios, interjecciones, y conjunciones; pero estas ocho partes de la oracion *Latina*, se llaman en Castellano, generalmente, dicciones, voces, palabras, terminos, ò vocablos; y estas se forman de *sylabas*, y las *sylabas* de letras. La Gramatica del idioma Castellano, tiene asimismo diferentes reglas, y puntualidades, distintas de la Gramatica *Latina*; aunque se conforman mucho las lenguas Vulgares con sus preceptos, y fundamentos, por lo que es menester que se téga de ella

noticia, para mejor comprehender, y tomar la disposicion de lo que aqui se trata; porque Gramatica es una Arte de bien hablar, dividida en quatro partes, que son: *Syntaxis*, *Etymologia*, *Prosodia*, y *Orthographia*, y en todas conviene tener alguna inteligencia; aunque por la claridad con que se explica lo tocante à este Tratado, se podrá sacar el bastante provecho, sin estudio. *Sylaba* no es otra cosa, que la pronunciacion de cada vocal; mas claro: cada articulacion que proferimos de un aliento: y tantas serán las *sylabas* en una *diccion*, como huviere de vocales; menos si se comete la *syneresis*; y cada vocal sola tambien forma, ò haze *sylaba*; aunque por la *synalepha*

se

se pasan todas las que se hallaren consecutivas, sin que lo impida la *h*. *Syneresis*, es una junta de dos vocales en una palabra (como no sea alguna de ellas larga) y hazen ambas una *sylaba*. Exemplo: *En la Ciudad de Valencia*. Este se llama *verso* comun, tiene ocho *sylabas*, porque la ultima es *cia*, por causa de dicha figura *syneresis*; pero si se pronunciasse *Valencia*, no se cometeria entonces la *syneresis*, ni seria *verso*, el del exemplo, porque le sobraria una *sylaba*. Otro exemplo: *Passando yo por el rio*. Aqui no hay *syneresis* en *rio*, porque como la *i* es larga, tiene esta diction dos *sylabas*. *Synalepha*, es hazer de muchas letras vocales una *sylaba*: y esta figura se

comete quando una voz acaba en vocal, se le sigue la y por *conjuncion*, y la otra comienza en vocal tambien; aunque este la h antes, pues en el verbo *he, has, ha*, forman, ò hazen todas una *sylaba* entonces. Exemplo: *Aunque yo siempre he observado*. Este verso, por la *synalepha*, esta constante de *sylabas*, y sino, le sobrarían dos, y ya no sería verso, pues se mide así: *aun-que-yo-siem-pre-he-òb-ser-va-do*. Y de este modo queda bastantemente explicado este punto para la *Poesia*, sobre la *syneresis*, y *synalepha*.

17  Sobre las *sylabas* tengo que advertir, que cada una tiene tres propiedades (hablo aora por las dicciones *poly-sylabas*) que son,


tiem-

tiempo, espíritu, y tenor, ó acento: el tiempo está en la cantidad de la *sylaba*, que es la longitud, ò brevedad con que se pronuncia, porque hay dos especies de cantidad, *larga*, y *breve*: el *espíritu* es aquel espacio que gastamos al proferir de la *sylaba*. Este *espíritu*, está dividido, en *aspero*, ò *denso*, y en *lene*, *suave*, ò *tenue*: el *aspero*, ò *denso*, es quando la *diccion* tiene *h*, sea inicial, ò intermedia, por aquella aspiracion que se gasta al tiempo de articular, ò proferir la tal *sylaba*; pues aunque esto es al parecer tan leve, que no se apercibe, los Orthographos peritos bien lo declaran. El *espíritu lene*, *suave*, ò *tenue*, está en la *sylaba* que no tiene (ò inicial, ò entre vo-

cales) la *h*, porque sin ella va mas correlativa la pronunciacion. Del tenor, ò acento, ya se ha dicho al n. 14. y de todo esto tratè en mi *Practica* citada, *cap. 6. nn. 22. 23. y 24.* sin embargo de que es sutil este punto, y requiere mucho exercicio para su inteligencia.

18 En lo que toca al numero de las *letras* del Alfabeto: diferencia de ellas: de las que se llaman mudas: vocales: semivocales: pronunciacion de todas: y otras cosas que aqui se devía tratar, lo dexo, por tenerlo referido extensamente en mi *Practica* citada, *cap. 2. y 3.* desde el n. 3. hasta el 16. donde se podrá ver, y remito al Lector, porque son noticias conducentes, y

necessarias para lo que aqui se trata. La *letra* se define assi: es el caracter, elemento, ù principio material de que se forma la *sylaba*: es la parte minima de la *diccion*, indivisible: y es tambien una *voz*, que no se puede sacar de ella sentido alguno, sino solo aquella parte que de su naturaleza se haze inteligible. Asimismo se llaman *Letras*, los Reales Despachos, los de Tribunales Eclesiasticos, y los Escritos, que por esso las *letras* fueron inventadas para la posteridad.

19  Del tenor, ò acento, ù acentuacion; que es la voz de la *sylaba*, y alma de las *palabras*; ya se ha dicho à los *nm.* 14. y 17. lo que era bastante, y dirè lo mismo aqui pa-

52 *Norma de cultura,*
ra la *puntuacion*; que es la que divide los *periodos*, y *clausulas*, con sus partes. La *distincion*, *inciso*, *coma*, ò *cortadura*, que se nota afsi (,) se declara al pronunciar, *deteniendo un poquito el aliento*, al dividir, ò separar los *periodos* de las *oraciones*, con sus partes mas menudas. El *punto*, y *coma*, ò *colon imperfecto*, (;) se da à entender, quando en las palabras, ò *sentencias contrarias*, se divide en dos partes una *clausula*: ò quando se usa de aquel reparo, ò *razon con que previenen estas dicciones*: *pero*, *pues*, *como*, *segun*, *respecto*, &c. amplificando con ellas mas el *periodo*: y se manifiesta al pronunciar, *avivando un tanto mas que à la distincion el aliento*. Los dos *puntos*, ò *colon*

lon perfecto (:) sirven para dividir los principales miembros de un discurso, ù oracion: y para la separacion del antecedente, ò conseqüente: como tambien quando se citan algunas palabras, ò sentencias: y despues de *dize, digo, dixé,* &c. deteniendose al pronunciar, *un tanto mas que al punto, y coma.* El *parenthesis,* y *claudatur* () se manifiesta, *pronunciando correlativamente* aquellas razones, ò reparos que se ponen dentro de estos dos semicirculos. La *interrogacion* (?) tambien se declara, *deteniendose un poco mas que à los dos puntos, ò colon perfecto;* pues como pregunta, ò bien espera respuesta, ò en la misma leyenda se encuentra. La *admiracion*

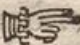
(!)



(!) exclama, ò se maravilla, asignandola, con un afecto, ù amago natural. El punto final (.) se da à conocer, en que se detiene, y para al llegar à èl; porque se pone al fin de cada clausula, sentencia, ò discurso. Los dos puntos, y una division, de esta manera (:-) se denotan al proferir, dexando la pronunciacion pendiente, como que aun se va à dezir mas; que es quando hablando uno, otro le quita la palabra, ù oracion de la boca, sea en prosa, ò en verso. Y todo lo referido en este numero (comprehendiendo lo que en èl se dize) mejor se aprenderà con la practica, y cuidado que se deve poner en imitar à los peritos en Orthographia, que son (como tengo dicho) los Po-

li-

liticos de primor, limpieza de escribir, y cultura de pronunciar, porque con la pluma no se puede dar mas explicacion.

20  Tambien es cultura de hablar (importante, y facil) el cuidar que no aya terminos duplicados (à lo menos muy cerca unos de otros) porque siendo, como es, la lengua Castellana tan abundante de voces, siempre se encontraràn palabras para variar; y con esso (à mas de que se manifiesta el caudal, y fecundia de la Lengua) se haze primorosa, y pulchra la locucion, ò escrito. Asimismo se ha de huír, de que en la *sylaba* que una *dicciõ* acaba, empieze la que se le sigue; salvo en las ocasiones (aunque son po-

pocas) que no se puede remediar: ò porque un nombre propio concluye en *syllaba* que el linage inicia: ò para nombrar el *Conde de tal: Grande de España: &c.* ò por algun monosyllabo que no se puede escuchar, antes de algun *vocablo* que comienza por èl, como: *la lana: de dezir: sus suspiros: al almario: &c.* Y todos estos avisos que prevengo, ú advierto, son vicios que en la locucion, ò escrito, causan dissonancia, y es menester apartarse de ello, siempre, y quando se pueda. En lo que se contiene en este numero està toda la maestrìa, y habilidad de este Tratado, porque tan solo en observarle, es bastante cultura, y facil de practicar, sin estudio, con

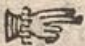
algun poco cuidado: y es tan primoroso, para la locucion, ò escrito, que si muchos libros (pues de estos descuidos estàn casi todos llenos) se hallàran segun lo que aqui se contiene, sobre faldria aun mucho mas la Rhetorica, y disposicion de sus discursos. Es cierto que no pueden dar gusto en las conversaciones los viciados en el pronunciar, como tartamudos, impedidos de lengua, ù otros defectos (estos son vicios naturales, pero los notados en el n. 7. son defectos de ignorancia, de mala educacion en su niñez, y de falta de estudio) porque hay algunos que profieren: por mirar, *mimirar*: por memoria *mememoria*: otros: por libra, *llibra*: por de los

los Cielos, *de llos Ciellos*: otros: por rayo, *layo*: por Rhetorica, *Letolica*: otros: por tres piedras, *tes piedras*: por trabajo, *tabajo*: &c. que algunas de estas cosas, en las pharfas, suelen servir de faynète, y donayre, pero en lo politico, y serio disfuenan, y molestan. De la misma fuerte tampoco daràn gusto los apertos para la buena pronunciacion, si con maña, y Arte no corrigen lo que en este numero se previene. Sirva de exemplo Isocrates, el Orador mayor de los Griegos, que sobre aver sido Maestro de la consumada *eloquencia*, jamàs quiso subir à orar en los Teatros, porque padecìa defectos naturales en la pronunciacion. Advirtiendole mas, que
en

en los casos que no se puede remediar el comenzar la voz por la *sylaba* que la antecedente concluye, se deve hazer al pronunciar una detencion leve; no tanta como à la *distincion*, prevenida en el numero antecedente, sino mas leve, como rompiendo el aliento, que dicen, tan solamente: y esta corta detencion se ha de hazer tambien à cada *vocablo* (*monosylabo*, ù *poly sylabo*) pues de la misma forma que deven estar escritos, con aquellas separaciones (que se llaman *espacios*) se han de pronunciar; que este es el primor, y limpieza de la Habla, que da gusto especial; pero ha de ser con tal destreza, y apaño, que no aya, ni parezca un resquicio de

afec-

60 *Norma de cultura,*
afectaciõ, porque fino tambien cau-
sarà nota, y molestia. Todas estas
prevenciones, ò reglas, sutiles, y
curiosas (que se pueden practicar
sin estudio) son muy importantes
(como he dicho) para que estè la
locucion, ò escrito, con cultura,
adorno primoroso, y politico, di-
ferente del modo grossero del Vul-
gacho.

21  Por ser la pronun-
ciacion tan importante, para el
gusto de los oyentes, saynète, y sal-
de la Habla, me será preciso hazer
alguna dilatacion en este punto tan
necessario. A mas de los vicios pre-
venidos en el numero anteceden-
te, hay tambien otros que corregir
en la pronunciacion, porque son
da-

daños que afsimismo la destruyen; pero solo mencionare dos, por ser los principales: sera el uno la *afectacion*; que es valerse de *palabras exquisitas*: *vozes* no usadas: dezir *Latinas*, ò *vocablos peregrinos*, hablando en *Lenguage Materno*: hazer burla de alguno, con visages: fingir el sonido de la voz, con *mofa*, *malicia*, ò *sonsonetes ridiculos*: tener *presumpcion* de lo que se habla, escuchandose. El otro es la *igualdad* en el pronunciar, haziendo siempre un sonido de voz; porque la *harmoniosa cadencia*, y *delectacion* de un *Coro de Musica*, consiste en la *variedad de vozes*, concertadas con acorde *symetria*, y *Arte*, y assi se deve proferir la lo-

cucion; ò à lo menos se necessita de esto mas, para predicar, leer *verso*, y representar. Este daño de la *igualdad* en la pronunciacion, es cosa muy dificil de enseñar, y dar à entender con explicacion de pluma, pues solo es conocimiento que se logra por *gracia*, ò *numen*, que Naturaleza, como períta Maestra de las Artes, y habilidades ingeniosas, dicta; aunque tambien se adquiere por estudio de Orthographia, que de los diestros, è inteligentes en esta Arte, se deve aprender, imitando su recto modo de pronunciar; pero el *numen*, ò *gracia* natural, es (como tengo dicho) en todas Artes, el principal Maestro, y despues se sigue la aplicaciõ,

y trabajo, para mejor entenderlo, y poderlo poner en practica. De fer esto assi, se vè (muchas vezes) en un Orador *eloquente*, y sabio; como todos lo son: en uno que lee; obras de *Poesia*: ò en un Comico de profesion: que (ò por padecer, un Orador, los vicios, ò defectos naturales, prevenidos en el numero antecedente, ò por ignorar; los que leen, ò representan; pues los Oradores todos lo saben; los daños que causan la *afectacion*, è *igualdad*) no pronuncian con aquel donayre, primor, despejo, garbo, agrado de la Habla, claridad de voz, agilidad, dulçura, suavidad, aliento agradable, cadente harmonia, politica, cultura, maña, proporcion, *gracia*,

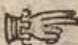
numen, ni Arte que se requiere, y entienden los diestros en Orthographía, y Oradores: echando à perder toda su leyenda, representacion, ò poemas: causando al auditorio tedio, molestia, y enfado. Y hasta de los irracionales se puede tomar exemplo, pues casi todas las aves cantan, y unas enfadan, y otras deleytan. Aun hay mas que advertir sobre la pronunciacion (para predicar, y representar) y es, que esta (observado lo prevenido) và mas animada con la *accion*, que viene à ser casi otra lengua en la Habla (aunque muda) que acompaña, y realça lo que se pronuncia, dándole donayre à lo que se habla: y esto de los Comicos diestros, y de los

los Oradores, se ha de aprender, imitandoles (por ser estos los *Políticos de accionar*) que en la pluma es aun mas difícil de explicar que la pronunciacion; à lo menos la *accion comun*, que la *particular*, tiene ya tambien sus especiales reglas, y estudio para enseñar à practicarla con el indice de las manos.

22 Acerca de la propiedad en el dezir, sobre acomodar las *vozes* à su propio significado, hay mas ensáche del que algunos imaginan: ò ya por averse de sujetar al *estilo* de cada Tierra, en el hablar de aquel *modo*, ù *manera*: ò porque las *dicciones*, una vez acomodadas en las *oraciones*, ya no se deven interpretar por otro significado, que
por

por el fin que allí están puestas: y este se colige por el antecedente, ò conseqüente, ò por el contexto: y los que de esto huyen, están metidos en un labyryntho, pues aquella propiedad propiíssima que (segun su parecer inimitable) quieren, solo deviò encontrarse (à mi entender) en aquella Lengua de Adan; que fue la primera que se habló en el Mundo, y durò hasta la confusion de la Torre de Babyloña; pero las demás Vulgares, y la Castellana en particular, que es de la que aqui hablo, que tiene *palabras* de tantos Idiomas, motivo por el que es tan abundante, cómo podrá hablarse con aquella propiedad propiíssima? Aquella Lengua
que

que nuestro primer Padre Adàn (como Dios le dotò de ciencia infusa) hablò en el Paraíso, y despues comunicò à sus hijos, y descendientes, si que estaria bien apropiada, y perfectamente acabada: mas à la lengua Castellana, que no ha sido formada con tal don, què persona le encontrará su propia significativa voz para cada cosa, con razon de Etymología? Luego por todas las razones hasta aqui dichas, mas que se diràn, y el curioso advertirà, se ha de admitir la *costumbre*, y *mediania*, que he referido en el *Prologo*.

23  Sobre lo que se dize en el numero antecedente, de que las voces, una vez acomodadas en las

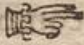
las oraciones, no se deven interpretar por otro significado, que por el fin que allí estan puestas: y que en la propiedad tambien se deve atender à la *costumbre* (dexando por presupuesto, que unas son mejores que otras, para explicar aquella cosa que se quiere, ò para apropiarlà à mejor lugar, que esto leyendo, y estudiando en los Dictionarios se aprende, y no de otra manera) es claro de darlo à entender, solo con quatro *vocablos*, y serviràn de exé-
plo para otros muchos. En todos los escritos Castellanos (ò hablando) se usa, y ha usado muy frequentemente de estas dos *palabras*: *cuya*, y *cuyo* (ò en plural) y estas *dicciones*, solo son interrogativas, como: *Cu-*

ya es tu Patria? Cuyo es el zapato? &c. Lo mismo se deve entender en estos otros dos terminos: qual, y quien, porque son assimismo interrogativos, como: Qual de ustedes irá allá? quien está ahí? &c. Pero es de la misma suerte, y ha sido siempre corriente costumbre usar de dichas quatro dicciones, en la lengua Castellana, ò admitirlas, como à relativas, y por tales se interpretan en los lugares que, fuera de interrogar, se hallan; mas no se puede negar, que hablarà mas culto el que las practicar solo en dichas ocasiones: pues aquella voz que es propia para explicar una cosa, será cultura de hablar, no valerse de ella para otra; sin embargo de que la propiedad,

70 *Norma de cultura,*
y pureza de los *vocablos*, consiste en no apartarse del comun uso, cada uno de la Tierra donde se hallare, y quando se habla con gente rustica, è idiota, se deven practicar entonces los *terminos* mas corrientes, faciles, y claros.

24 No porque en el numero antecedente he advertido ser las quatro *dicciones* referidas propias para interrogar, estando en *costumbre* usar de ellas por relativas, me opongo à ella: lo uno, porque no es mi intento innovarlo, sino prevenirlo: y lo otro, porque à qualquiera que escribe, le es licito, se le permite, y aprecia, quando halla un yerro, que lo reforme; dando sus autoridades, motivos, y
doc-

doctrinas para ello: y afsimismo en esta cosa, ò la otra que encuentra falta, puede enmendarla, haziendo evidencia de ella: y esto no es ir contra la *costumbre*, pues antes bien se llaman *adelantamientos* estimables. Y afsi en lo que yo he mencionado en el numero antecedente, ya he manifestado la evidencia, clara, y cierta, y al que no le pareciere bien, que se estè à la *costumbre*.

25  Respecto de la concordancia igual en los *articulos*, y *pronombres*, que (dizen algunos) la lengua Castellana falta en esso, porque escribe, y habla: *el diente*, *el Alba*, *el fin*, *el Arte*, *el arca*, *el alma*, &c. *Su entendimiento*, *su voluntad*:

Tu

Tu padre, ta madre, &c. digo: que es, y ha sido *costumbre*, y practica, usar de estos *articulos*, y *pronombres*, con ambigüedad (que es la *mediania* del *Prologo*) porque de la misma forma se encuentra escrito (ù hablando se articula) *el Arte*, que *la Arte: el Aurora*, que *la Aurora: el arca*, que *la arca: el alma*, que *la alma: &c.* Aunque segun el dialectos Castellano, es mas corriente, y parece que suena mejor dezir: *el*, que *la*; pero *el su*, y *el tu*, se acomoda siempre à femenino, y masculino: y assi la *mediania* del *Prologo*, y *mezcla* de la *Orthographia*, me salen por todos caminos bien. La lengua Valenciana guarda en esto la recta concordancia, porque dà à cada ge-

nero su articulo, ù pronombre, que siempre dize: *Lart, Lalva, lanima,* &c. (embebiendo, ù supliendo las *synalephas*) y tambien: *sòn enteni-ment, sa voluntad: ton pare, ta mare:* &c. De manera, que cada Lengua tiene su dialectos distinto, y peculiar entre si, y por esso una misma cosa, ò circunstancia, servirà de fealdad, ò dissonancia en un Idioma, y en otro puede agraciarse.

26 ¶ En lo que toca à la uniformidad en el dezir, sobre algunas cosas, como: *San Agustin,* y *Santo Christo: San Geronimo,* y *Santo Thomàs: San Juan,* y *Santo Domingo: San Bartholomè,* y *Santo Angel,* Custodio. Y en quanto pertenece à lo que mira à las conjugaciones, que en
el

el verbo *pedir* (al conjugarlo) pierde, ò muda la *e*, en *i*, diziendo: *pi-do*, *pida*, *pidiò*, *pidamos*, &c. el verbo *enterrar*, dize: *entierro*, y *enterramos*: *entierra*, y *enterrò*: &c. sin ir regular, y uniformemente dicha lengua Castellana, digo à todo esto tambien: que se deve por las razones referidas, estar à la *costumbre*: y que estas circunstancias, para la cultura de la Habla, no importan, mayormente siendo, como son, irremediabiles; porque las Léguas Vulgares (y aunque diga las Madres, y las demás cosas) padecen todas de estos, ò otros defectos: y lo que toca à los *verbos*, respecto de la uniformidad de las *conjugaciones*, lo impide tambien, el tener la lengua

Castellana, afsi *verbos regulares*, como *irregulares*, ò *anomalos*: y fobre todo el *dialektos de cada Lengua distinto*. Y afsi por estas, y otras cosas, que no tienen remedio, es preciso seguir la *costumbre*, que es la Classe de los Eruditos, y Politicos; porque las excepciones hasta aqui prevenidas, no han de ser obstaculo para que la lengua Castellana se dexé de hablar con mucha *elegancia* (y *eloquencia*, el que fuere para ello) primor, cultura, y pulchritud, porque tiene todos los colores, y aparatos de Rhetorica necesarios: siendo tambien abundante, sonora, gustosa, clara, harmoniosa, universal, y agradable, pues casi en todo el Orbe es conocida, y se haze
de


76 *Norma de cultura,*
de ella mucho aprecio.

27 Por lo que se dize en el numero antecedente, de que las excepciones referidas no pueden embarazar, ni para la cultura de la Habla, ni para la *elegancia*, ni *eloquencia*, me serà precisso advertir lo siguiente. En mi *Epitome del origen, y grandezas del idioma Valenciano*, citado al n. 3. ponderè por grandezas de mi lègua Materna, pue es Apostolica, *eloquente*, *elegante*, fecunda, ò abundante, agradable, blanda, dulce, suave, emphatica, significativa, breve, y apta para aprender las demàs; pero las dos qualidades de *elegante*, y *eloquente*, las mencionè, para que juntas con las otras, sirvieran de mas realce, porque es-

tas

tas dos referidas qualidades, las tienen todos los Idiomas; pues son de la Habla *modos artificiales*, y lo pruebo de esta manera. No hay Language, ò Nacion (ò à lo menos exceptuando las Barbaras) que dexen de encontrarse hombres insignes en Letras, ò Politicos, y tambien Idiotas: los de Literatura, y Rhetoricos, hablan aquel su Idioma culto, primoroso, *elegante*, y *eloquente*: los ignorantes, ò Vulgacho le profieren rusticamente. Luego la *elegancia*, y *eloquencia*, no consiste, ni le tendrà en sí el Language, sino que la haze el sujeto que dispone la locucion: pues aquel que observare lo que en este Tratado se previene, hablarà en qualquier

Lenguage, culto, elegante, y eloquente; como tambien los restantes modos, y estilos de la Rhetorica, sin que puedan embarazarlo las excepciones irremediabiles que tengo referidas; porque todo lo que es hablar con mas realce de lo natural, ò comun, pertenece al Arte, y assi el Politico en cada Idioma se darà à conocer con su artificial locucion.

28.  Arte, es un modo, ù guia de hazer la cosa artificialmente, con sujecion à ciertas reglas, y preceptos: un habito, ù facultad del entendimiento, que endereza, y rige al Artifice, dándole avisos, y luz para componer, y fabricar con mas facilidad, y fundamento, porque es recta razon de hazer las cosas:

fas: y ciencia industrial, que consiste en la especulacion. El *entendimiento*, es la facultad principal del alma, ò potencia superior de ella, que se llama inteligencia, de la que solo el hombre es dotado, aventajando à los demás animales, porque es el intelecto la parte nobilissima del alma racional, y la mejor halaxa con que Dios adornò el compuesto del hombre. Con el *Arte*, pues, y con el *entendimiento*, se gobierna, y dispone la locucion (y todas las demás cosas) con cultura, primor, asseo, rectitud, politica, y pulchritud; pero aqui no se manifiesta la enseñanza por aquellos estilos, y circunstancias de la Rhetorica, difíciles (aunque hay

aparatos para ella) sino por un otro modo mas facil de practicar, para hablar *medianamente* (que es lo bastante, segun lo supuesto en el citado *Prologo*) con algun genero de *elegancia*, caso que no se pueda con *eloquencia*; que son dos principales puntos de los muchos que pertenecen à la Rhetorica; y es la razon: porque para la *eloquencia*, à mas de la gracia natural (que èsta es en todas Artes precissa) para bien ingeniosamente hablar, se necessita de abundar de *palabras* sonoras: de saber tomar la traza en la disposicion de las razones, cada una en su lugar, y tiempo: de ganar, y atraer à sî, con suave modo, y dichos agudos de buen gusto: y de tener cau-

dal

dal de copiosas, y graves *sentencias*; moviendo à la virtud (si es en el predicar) los animos de los oyentes, ò persuadiendo al fin que se pretende. Esto solo se puede hallar en los Eruditos, ù Oradores, porque siempre son muy excelentes, y *eficazes* en el dezir, pues assi en publicos actos, como en privados, usan de la *eloquencia*, llena, y *perfectamente*. La *elegancia* consiste en hablar clara, culta, limpia, y adornadamente, sin bufonerìa, ni *afectacion*: siendo cortès, atento, y medido: sin ser nada grossero, nada raro, ni nada desusado: y esto ya es mas facil de conseguir, para la cultura que pretendo aqui enseñar. De manera, que la diferencia que hay

en-

entre estas dos voces, *ciencia*, y *sapiencia*, que *ciencia* es tener inteligencia en las cosas naturales, ò en Oficios, Artes, &c. y *sapiencia*, es conocimiento en lo Divino, y Espiritual, juntamente con lo que pertenece à la alma, que por esso llaman solo Sabio al que sabe salvarse: asimismo se distinguen *elegancia*, y *eloquencia*, como lo he referido.

29 ¶ En el numero 23. dixe, que las *palabras*, ò *dicciones*, acomodadas en las *oraciones*, solo se devé interpretar por aquel fin que allí estàn puestas, y no por otro significado mas propio que puedan tener: dexè tambien por sentado, que unas son mejores que otras,

para explicar aquello que se quiere: y asimismo, que aquel vocablo que es propio para una cosa, será cultura no valerse de él para otra. Con estos supuestos, y aviendose mencionado en el numero antecedente la diferencia que hay entre ciencia, y sapiencia: y entre elegancia, y eloquencia: pondré aqui algunas otras dicciones, que sin distinguirlas, ni cuidado, usan de ellas como si fueran *synonymas*, siendo tambien distintas.

Discreto, y prudente. *Discreto*, es el que sabe apartar lo bueno de lo malo: habla siempre à proposito: y es ser tambien científico, y sutil. *Prudente*, es el que sabe lo que se ha de desear: disponer, ò executar una cosa con acierto, ò conforme à *razon*: y el que sabe de lo que se deve huír, ò abstener. Por este motivo el saber no puede dañar, aunque sea de bueno, y de malo,

por

porque con la *discrecion*, y *prudencia*, de lo bueno se aprovecha, y de lo malo se guarda.

Necio, è *ignorante*. *Necio*, es aquel que descubre faltas ajenas, y se olvida de las suyas: el que todo lo yerra, y persevera, ò porfia con el error. *Ignorante*, es el que no sabe lo que deve hazer, ni dezir: y es tambien falta de *ingenio* la ignorancia. Ignorar una cosa, ù otra, es no saberla.

Temerario, y *tenáz*, ò *pertináz*. *Temerario*, es el que sin fundamento cree algo: haze juizio de sospechas, ò conjeturas: y litiga con malicia, ò sin razon. *Tenáz*, ò *pertináz*, es el que està firme con teson, y thema: y el que porfia en las disputas. Todo *necio* es porfiado, pero no es *necio* el que porfia con *razon*.

Rustico, è *idiota*. *Rustico*, es hombre rustico, agreste, grossero, campesino, villano, ù toscó. *Idiota*, es hombre sin Letras, zafio, y del Vulgo.

Enemigo, y *adversario*. *Enemigo*, es el que no quiere bien: ò el contrario de enemistad. *Adversario*, es el contrario de opinion.

Proterbo, *obstinado*, y *renitente*. *Pro-*

terbo, es soberbio, desvergongado, atrevido, y malicioso. *Obstinado*, es el que està firme, y tiene gran reson en el mal: un pecador que no se quiere confessar, ò està encenagado en vicios, se dize *obstinado*. *Renitente*, es el que se resiste à pagar deudas, ò derechos justos.

Ambicion, avaricia, emulacion, y embidia. *Ambicion*, es apetito, y pretension codiciosa de honras: hambre, y sed inmoderada de honores, y fama. *Avaricia*, es cosa avara con apetito de hazienda, dinero, è interèses. *Emulacion*, es no querer competencia, ni tener igual. *Embidia*, es una mortal tristeza, de ver con honra à otro, imaginando que es en detrimento de la suya. Por la *embidia* entrò el pecado en el Mundo, y es causa de infinitos daños, y males.

Odio, è ira. *Odio*, es una especie de aborrecimiento, que causa al que le tiene una total molestia, y enfado. *Ira*, es enojo, rabia, y colera: y un ramo de locura por aquel tiempo que suele durar. La *ira*, y *furor* de Dios es otra cosa.

Barbarismo, y absurdo. *Barbarismo*, es yerro en el Lenguage, que se comete, afsi escribiendo, como hablando, en quanto dif-

disuena, y desdize del comun uso: hombre *barbaro*, es sin *Letrvs*, politica, ni criança. *Absurdo*, es cosa indigna de oirse.

Vanidad, y jaçtancia. Vanidad, es cosa *necia*, sin entendimiento, que se desvanece, y ocupa en cosas sin substancia: sombra que desaparece, y burla; mentira, y engaño. *Jaçtancia*, es una vanagloria arrogante: animo desseofo de alabaças, de interèses, ò derechos contra alguno, y descendencias nobles.

Perspicazia, y sutileza. Perspicazia, es una claridad con agudeza de ingenio. *Sutileza*, es saber conectar, juntar, y enlazar una cosa con otra à su propiedad, è intento.

Fuizio, è ingenio. Fuizio, es dictamen que uno haze de otro: formar juizio de algo: Juzgar, ò Sentenciar: ò el lugar donde se Juzga: y tambien dar su parecer. *Ingenio*, es una potencia nobilissima del hombre, con que discurriendo alcança lo que es conforme à razon.

Eficazia, è industria. Eficazia, es lo que haze mucho al caso para obrar: razones tan claras, que desengañan, ò persuaden. *Industria*, es maña, y destreza, para ha-

hazer, ò tratar algo adrede.

Sagazidad, y astucia. *Sagazidad*, es prevenir, y adivinar las cosas, ò cautelar los peligros: y es natural del hombre *prudente*, que echa de ver las causas, y efectos de las cosas. *Astucia*, es malicia, y treta, que con disfrazados medios, intenta conseguir mal fin; que es como assechança del Demonio.

De muchas *vozes* mas podìa hazer mencion, pero para exemplares bastan las referidas, y el que se aplicare à registrar los Dictionarios, aprenderà de esto muchissimo, pues hay gran necesidad, aun en los que presumen, ò passan plaza de entédidos, bien que es difícil de practicar, por el poco cuidado que se pone: y todos hablan de lo bueno que es apropiar las *vozes* à su significado.



prevenido en el numero antecedente, sobre la propiedad de las *vozes* (por ser este punto de los mas criticos de la Rhetorica, ò cultura) serà precisso (y no es digresion al assumpto que trato, pues conduce mucho) dilatarme de esta manera. En el *n. 23.* dixè: que las *dicciones*, acomodadas en las *oraciones*, se han de interpretar por el fin que allì estàn puestas, y no por el que ellas por sì puedan tener, y esto es tan cierto, que aun en las Divinas Letras se necessita de interpretacion en muchas: advertì tambien, que unas son mejores que otras, para usar de ellas; y no hay duda en ello, como se ha manifestado: pues sin embargo de todo lo dicho sobre esto,

esto, à los *Poetas* no les comprehende la propiedad de los *vocablos*, de ninguna manera, porque estos, ò ya por la *assonancia*, ò ya por la *consonancia*, ò ya por la *Ley del verso*, se ven precissados à valerse, casi siépre, de algunos *terminos*, que si fuesse hablando en *prosa*, no podrian usar de ellos, pues sería imperfeccion: como tambien à practicar *palabras* peregrinas (sin que se tenga en ellos por *afectacion*) porque los *Poetas* se gobiernan, para la composicion de sus poemas, por otras reglas, y politica licenciosa, muy diferente, y artificial de la *prosa*. De lo que se sigue: que en su *tiempo*, *lugar*, y *ocasion*, todas las cosas tienen su asiento, y cabida: y

afsi

así los Satyricos se deveràn hazer cargo de estas circunstancias, y sujetarse à lo que es *razon*, y *costumbre*; porque son estas, *el freno*, y *Maestro de la naturaleza*.

31 De los muchos estilos, y modos de hablar, que pertenecen à la Rhetorica, serà preciso mencionar tambien algunos, porque todos, à mas de que es casi imposible, no incumben à lo que pretendo en este Tratado. Hay, pues, modo de hablar *Laconico*, que es breve, y sentencioso, como le usavan los Lacedemonios. Hablar con *Entrapelia*, es donayre, gracia, y sal, en hechos, y dichos, mezclando en medio de lo dulce de las bur-las, alguna graciosidad, sin perjui-
zio

zio de de nadie. Hablar por *Alusion*, es aludir, ò tocar el *Poeta* algo de la *Historia* en su *Fabula*: es tambien un modo de hablar, casi *enigmatico*, que consiste su artificio, en apuntar solo, ù referirse à algun dicho, circunstancia, adagio, senten-
cia, *Historia*, &c. sin explicarse del todo, porque basta en ocasionar el reparo, al que no lo entiende, y el gusto en el que lo sabe: y este es un estilo muy artificiozo, y el que mas usan los *Poetas* en sus poemas. Hablar con *Energia*, es contar la cosa, ò escribirla con tanta *industria*, que parezca que se ve. Hablar con *Erudicion*, es aquel saynète, ò especial gusto que tienen todos de oir, ò leer, una cosa curiosa que no se sa-
bía,

hía, ilustrando con ella la materia de que se discurre: y esto se dà à entender, teniendo una universal noticia de dichos, hechos, cuentos, caudal para similes, refranes, adagios, difiniciones, proverbios, sentencias, Historias, Ciencias, y textos plausibles, con la *sutileza* para haberlos acomodar à su ocasion, porque sin esto no son tan agradables los discursos. El que sabe todo lo que se ha dicho (aunque es difícil de encontrarse) es Erudito consumado; pero en qualquier escrito, ù locucion, que enttan algunas cosas de las referidas, ya se dize que està, ò tiene *erudicion*.

32 A mas de estos modos de hablar ponderados, y los infinitos que,

que, se puede muy bien dezir, tiene la Rhetorica (que entre la *Habla natural*, ò *comun*, se usa de ellos, para mas realce, y agraciarla, porque todo un estilo no puede ser *artificial*) hay tambien *agudezas*, y *conceptos*, afsimifimo innumerables, que como son actos del *entendimiento*, no hay poderlo prevenir; como ni menos comprehender su fecunda variedad. *Concepto*, es una operacion del *entendimiento*, y acto del *discurso*; que por esso la *sentencia* es tambien *concepto*, porque esencialmente es afsimifimo acto del *discurso*, y una verdad sublimè, recondita, y prudente.

33 Y sobre todo lo dicho en estos dos numeros antecedentes,

tiene la Rhetorica otros estilos de hablar, que llama por *tropos*, y *figuras*: diferencianse, en que los *tropos*, son translacion, por metaphora, de *vocablos*. Exemplo: *Luz de ingenio*, por claridad, agudeza, ò perspicacia de ingenio. *Figura*, en Griego, se llama *Schema*, no es otra cosa, que cierta formacion *elegante*, ò *artificiosa*, de *palabras*, realçada, ò diferente del comun modo de hablar; y estilos compuestos para que puedan hazer sobresalir sus esmaltes los primores de la *agudeza*, porque el saber usar de los *tropos*, y *figuras*, en la Habla, es el mayor artificio, y maestrìa para un Idioma, que sirven para realçar la futil ponderacion: y para mejor inteligencia

cia de ello, pondrè aqui algunos tropos, y figuras que he recogido, y no dexaràn de fer noticias bien curiosas, y apreciables.

Amphibologia, es una figura que se comete quando hablando cosa fingida, ò con mentira, se oculta la verdad, con una question obscura. Tambien quando se dicen oraciones que hazen à muchos sentidos: y en la Orthographia, mudando la puntuacion.

Alegoria, es una, ò muchas continuadas *metaphoras*, trasladando la palabra propia, por alguna proporcion, à semejança, con gala à su intento. En las Divinas Letras, sentido *alegorico*, son las figuras, y sombras de la Ley, y Testamento Viejo, respecto del Nuevo.

Anaphora, *epanaphora*, *Polyptoton*, ò *Repeticion*, quando una diction se repite muchas vezes. Exemplos: Nada tratas, nada piensas, nada procuras, nada reflexas, &c. Pedro estava alli, Pedro lo oyò, Pedro lo aconsejó, Pedro lo descubrió, &c.

Antithesis, ò *antitheton*, quando se refieren palabras entre si opuestas, con artificiosa contrariedad. Exemplo: *La diversion te fatiga? La fatiga te divierte?*

Antonomasia, quando se pone otro nombre, por excelencia, en lugar del proprio. Exemplos: *El Filosofo*, por Aristoteles. *El Principe de la eloquencia*, por Ciceron. *El Doctór de las Gentes*, ò *el Apostol*, por San Pablo. *El Coriphèo de los Astros*, por el Sol, &c.

Apophtegma, quando se engaña à alguno, con un histe, ò cosa dissimulada, con sagacidad. Exemplo: *Miren que cosa!* señalando al Cielo, ù à otra parte: y à aquel que levanta la vista, se le rien, ò se le quita alguna cosa que tenia entre manos, ò cerca de el, &c.

Aposioposis, quando con el afecto, ù amago de palabras, se habla mas que con las mismas voces.

Asyndeton, ò *asyntheton*, quando sin la conjuncion se dicen muchas palabras. Exemplos: *Vine, vi, venci. Pensè, lei, escrivi.*

Apostrophe, quando del auditorio con el que comunica el Orador, se passa, ò conierte la oracion à otro objeto, ya sea pre-

sente, ausente, vivo, muerto, ù compeliendo las cosas inanimadas. Exemplos: *Huef-
sos aridos, y secos, oíd la palabra del Señor.
Abre tierra tus entrañas, y sepulta à este
cruel. Hablen essas paredes, &c.*

*Anticrìsis, ò resposñion, quando al que
pregunta una cosa, se le responde otra que
parece mas util, para aumentarla, ò dismi-
nuirla. Exemplos: Preguntundo à Pedro: Si
le castigaron? Respondiò Y estando inocente.
Otro: Diciendole à Juan: Si matò à un hom-
bre? Dixo: No, sino à un ladron.*

*Cathacresis, quando se pone un nombre
por otro, como: fuerte, por valiente.*

*Conduplicacion, quando el mismo ver-
bo en el decurso de una oracion se repite
muchas vezes. Exemplo : Buelve amado
Pastor, buelve à tu aprisco esta perdida obe-
ja, buelve, &c.*

*Congeries, quando para exagerar mas
una cosa, se refieren muchas concernien-
tes, y de ellas, como haziendo alusion, se
colige. Exemplo: Duro es el marmol, duro
es el bronçe, duro es el diamante, pero mas
duro es tu pecho.*

*Complexion, ò symploche, quando con
una misma voz se empieza muchas vezes*

la oracion, y con otra repetida se terminã:
 Exemplo: *Buscas entre infieles piedad? No la ballaràs. Buscas verdadero culto de Dios? No le ballaràs. Buscas Ley? No la ballaràs.*
 &c.

Correccion, ò *epanortosis*, quando se retracta, y corrige la *palabra* para poner otra en su lugar, mas expresiva. Exemplo: *O simpleza! Simpleza dixes? O malicia!*

Diastole, quando se haze *larga* la *syllaba breve*.

Enigma, ò *cosciosa*, una oracion industriosa, y obscura, con que se dà al ingenio que discurrir. Exemplo:

*Qual es el Uno que es Tres?
 y estos tres, si los contare,
 aunque son nones, son pares?*

Emphasis, quando se da à entender mas de lo que se dize.

Equivocacion, ò *equivoco*, quando una voz alude à dos, ò mas sentidos, ya sea por escrivirse con diferentes *letras*, ò añadirles, ò quitarles la *b*, ò ya con las mismas *letras*. Exemplos: *Cuesta*, por una subida de monte: *cuesta*, por costar. *Vè*, de andar, *verbo*: *vè*, de ver, con la vista. *Vienes*, de venir: *bienes*, de haveres. *Aya*, romance de tiempo:

po: *baya*, nombre, y verbo.

Hyperbole, quando se exagera, y aumenta la cosa mas de lo que es. Usanla esta *figura* mucho los *Poetas*, en sus poemas.

Interpretacion, quando una palabra, dicho, ò sentencia, de alguno, la exponemos, y acomodamos segun nuestro sentir. Exemplo: *Dezirte que vendas la Dignidad: es dezirte, que no mereces tenerla.*

Ironia, ò *noema*, quando para que se entienda lo contrario, dezimos: *es liberal, dadivoso, bizarro*, &c. tambien quando con el modillo de hablar, se dà à entender lo contrario de lo que fueran las palabras. Exemplo: *Buen chico!* y quiere dezir: *gentil vellaco. Pedro es muy honrado!* queriendo significar, *que es de malos tratos.*

Mathefis, ò *comutacion*, quando estàn de manera dos oraciones, que discrepando entre si, de la primera sale la ultima, con opuesto sentido. Exemplo: *No porque es dificil no te atreves, si que es dificil porque no te atreves.*

Metalepsis, quando por la translacion, y semejança, se pone una *dicción* por otra. Exemplo: *Abriles*, por años. *Siglos*, por centurias.

Metaphora, ò *translacion*, quando se translada, y passa un vocablo de su propiedad, à donde falta otro semejante, ò es mas relevante el trasladado. Exemplo: *Mira lo que te digo*. Por dezir: *Escucha*. Y de esto estan llenos todos los escritos.

Metonymia, ò *transnominacion*, quando se pone el Inventor por la cosa inventada, ò al revès, como: *Baco*, por el vino. Tambien quando se ponen las causas por los efectos, ò al revès: y assimismo significado por significacion.

Onomatopeya, quando el *Poeta* usa de palabras, ò voces fingidas: y quando se faca una que resulta de otra. Exemplo: *Fiestas Bacanales*, por las de Baco.

Paradiastole, quando con semejança declara uno su afecto.

Paranomasia, quando se hablò como con alusion: y quando mudando una letra, se juega una voz con agudeza. Exemplo: *Quando me pagas, la pagas*.

Paragoge, quando se añade alguna syllaba en medio de la diction, como: *Mavor-te*, por Marte: *Beleydad*, por Beldad.

Premunición, quando querèmos temerosos persuadir alguna cosa que es difícil de

de executar, y la profeguimos haziendo suspensiones. Exemplo: *Tu que siempre fuiste (con temor lo digo!) el Iris de paz (no me atrevo!) di à los fuczes (ay Cielos!) &c.*

Prolepsis, preocupacion, ò presumpcion, quando se previene, y refuta lo que el contratio quiere oponer. Exemplo: *No tienes razon de quexarte, porque te aconseja el que no vayas allà, que esso es prevenir un riesgo.*

Proffonomasia, quando se habla con semejança de voces, como: por *Orador*, arador: por *amante*, amente. Esta figura, y la *paranomasia*, son casi una.

Prosopopeya, quando se habla por introduccion, ò fingimiento de persona: y quando los *Poetas* dan *Lengua*, y *palabras* à cosa inanimada.

Parison, quando se corren con igualdad los *periodos*, y el ultimo los diferencia. Exemplo: *Tanta pena, tanto dolor, tanta angustia, tanto pesar, tanta tribulacion, te ha causado essa casa, y vas à ella!*

Sylepsis, quando de dos, ò mas *dicciones* en *singular*, se haze coleccion en el *numero plural*. Exemplo: *Pedro, tu, y yo, sabemos el secreto.* Tambien quando un nombre en *plural*, se junta con verbo de *singular*:

lar: ò uno por muchos.

Syncopa, quando se abrevia una *diccion*.
 Exemplos: *Labryntho*, por *Labyrintho*:
Seor, ò *Seo*, por Señor: *alguien*, por algu-
 no: *à do*, por *à donde*: *en ca*, por en casa.

synedoche, quando se toma el todo por la parte, ò la parte por el todo: tambien quando hablando en *plural*, comprehende à uno: y en las personas de Grandeza se practica muy ordinariamente, en sus Provisiões, Despachos, Titulos, &c. porque *Nos* dize el Rey, Prelados, Xefes, Juezes Eclesiasticos, &c. encumbrando afsi mas su autoridad.

Syncherefis, ò *concefsion*, quando à los oyentes, ò à los contrarios se les despacha voluntariamente, como permitiendoles algo, aunque sea malo, por la confiança de que no lo llegaràn à executar. Exemplo: *Ves hombre, y lo que has de bazer, hazlo presto. Dexenlo ir, no le detengan, que marche.*

Sustentacion, ò *paradoxa*, quando se dexan por algun espacio de tiempo suspensos los animos de los oyentes, y despues concluye con sentencia, ò dicho estraño, jocosó, ò serio. Exemplo: *Què pensays que*
 no

no diò aviso por ocupacion? porque no avia papel? por falta de tinta? por carecer de plumas? No, si tan solo porque no sabia escribir.

Synonymia, ò *epitheto*, quando se usa de muchos *adjetivos*, que son casi una misma cosa, con un *substantivo*, ya sea para alabanza, ya para vituperio: y tambien quando se expresa la cosa con muchos *verbos*. Exemplos: *Hombre infame, vil, aleve, desleal, inhumano*. Otro: *Hombre cortès, afable, científico, politico, atento*. Otro: *Os amo, quiero, adoro, venero, respeto, &c.* Esta figura es muy donosa para los *Poetas*.

Zeuma, quando un *verbo* sirve à muchas oraciones. Exemplo: *La deshonestidad venció à la verguença, el atrevimiento al temor, la locura à la razon*. Advirtiendole, que si el *verbo* se pone al principio, se llama entonces *Protozeuma*. Exemplo: *Dize San Pablo en N. San Agustin en N. San Geronimo en N. &c.* Si se pusiere en medio de la oracion el *verbo*, se llama entonces *Mezozeuma*. Y si se coloca en el fin, *Hypozeuma*.

34 Para conclusion de todo lo referido digo : que observando,

y estando bien impuesto qualquiera en lo prevenido à los numeros señalados assi ¶ pues lo demás que en esta obra se contiene, son curiosidades, y aparatos para poder adelantarse à la Rhetorica; aunque tambien aprovecha para lo que he tratado: es bien evidente con estas circunstancias, y prevenciones, se hablará con cultura, y politica la lengua Castellana, Valenciana, y otras (que la Norma es para todas) facilmente, con bastante pulchritud, y primor, sin que lo puedan perturbar aquellos inimitables cócejos de los Satyricos, porque son un pielago de confusiones, que hasta los mismos que los han escrito, ni los guardan, ni se entiende lo

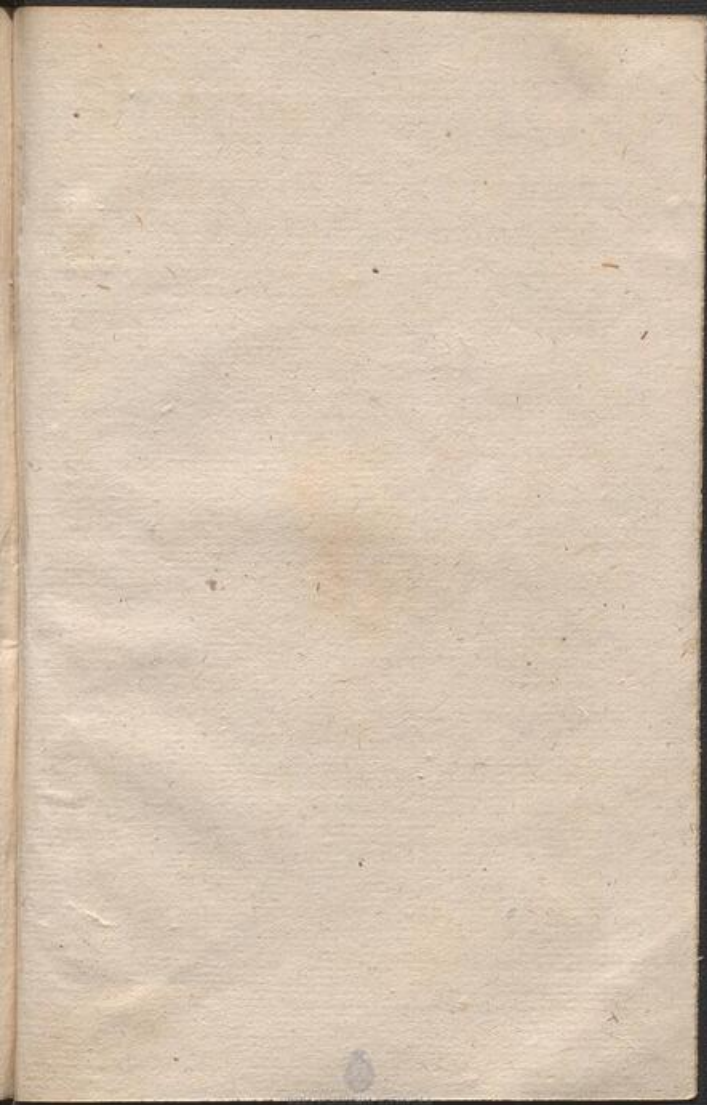
lo que dizen, pues assi para el escribir, como para el bablar (y aunque diga para todo) se deve estar à la *costumbre*, que tengo tan extensamente narrada en mis citadas obras impressas.

Erratas, que precissamente se han de enmendar con la pluma.

Pag. 42. lin. 4. donde dize *acento*, enmiendese *agudo*.

En la misma pag. 42. lin. 7. que se halla *grave*, enmiendese *agudo* tambien.





TRATADO

DE LA NAVEGACION, ORIGEN

Y PROGRESO DE LOS GUERRAS

CON LA FORTALEZA DE TODOS LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS

REINOS DE LA UNION Y DE LOS



